

LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

12 de octubre de 2007

INDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESION	3
• INFORME DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	9
• RESPUESTA DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	19
• RESPUESTA DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	28
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	39

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Le damos la más cordial bienvenida al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama. Sea usted bienvenido, licenciado a esta su casa, que es la casa de todos los habitantes de esta ciudad y también le damos la más cordial bienvenida a los medios de comunicación presentes; a los compañeros diputados integrantes de las Comisiones de Equidad y Género, de Desarrollo Social, de Grupos Vulnerables.

Estas tres Comisiones conjuntamente con el Secretario de Desarrollo Social vamos a iniciar los trabajos y por supuesto también le damos la más cordial bienvenida a los amigos y compañeros funcionarios que nos honran con su presencia en estos trabajos en este Órgano Legislativo.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTE ORGANO PARLAMENTARIO

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
2. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidentes o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuente con diputados integrantes de las Comisiones.

- 3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente manera: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

- 4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.
5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido

Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón.

INFORME DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias señor Presidente y compañeros legisladores:

Quiero en primer lugar agradecer que entre los compañeros que están en el público que nos acompañan está la maestra Alicia Sicardi, mi maestra también; y el empresario Lázaro Canarec, muchas gracias; y muchos compañeros de las diversas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social y la Procuradora Social, gracias a todas y a todos compañeros por estar presentes en esta comparecencia y gracias a los legisladores que están.

Esta es la tercera ocasión en la que comparezco ante las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sí me hubiera gustado que estuvieran otros legisladores que incluso forman parte de estas Comisiones, que a veces tienen cuestionamientos que hacer, a veces los leemos en público o en medios y nos gustaría escucharlos directamente. Para eso venimos a estas comparecencias.

Muchas gracias en todo caso.

México es la onceava economía del mundo, pero está en la franja de países de más alta desigualdad. Por el tamaño de su economía México está junto a Francia, España e Italia, pero por la distribución de su ingreso está junto a Honduras, El Salvador y Nigeria.

En este país, el 10 por ciento más pobre tiene el uno por ciento del ingreso nacional, y el 10 por ciento más rico tiene el 43 por ciento del mismo. La relación es de 43 a 1; en Estados Unidos esa relación es de 15 a 1, y en Alemania es de 7 a 1. Pero en México además las 20 personas más ricas del país tienen un ingreso 14 mil veces mayor que el ciudadano promedio. Esta desigualdad es resultado de decisiones que se han tomado desde el poder como las privatizaciones, la contención del salario, la caída de los presupuestos para educación y salud, el despido masivo de trabajadores, la firma del Tratado de Libre Comercio, la eliminación de los subsidios al consumo popular, el aumento de los impuestos al consumo y las exenciones de impuestos a la gran empresa y el rescate bancario.

Este Gobierno federal continúa en la ruta de la desigualdad con la reforma al ISSSTE, el aumento a los precios de todos los alimentos básicos y con su gasolinazo.

Los tecnócratas que produjeron con sus decisiones un aumento de la desigualdad, diseñaron una política social para atender a sus propios damnificados.

Esta política consistió en la aplicación de programas focalizados, orientados sólo a una parte de las personas en extrema pobreza y fracasó porque mientras se atendía, sólo a los extremadamente pobres, el resto de la sociedad se seguía empobreciendo; todavía hoy en día continúa esa política social a nivel federal, que considera que debe combatirse la pobreza extrema, pero no la pobreza

mientras admiran la extrema riqueza, no luchan contra la desigualdad, y sus programas, los federales, son temporales, no constituyen derechos de los ciudadanos y son decisiones unilaterales que el gobierno en cualquier momento puede retirar.

El caso más patético de esta política se expresa en el Distrito Federal, donde el Gobierno Federal a través de oportunidades, tiene sólo 17 mil becas para esta entidad federativa, conjunto de becas que no impactan en absolutamente nada. Esos programas federales sí son clientelares, porque el gobierno tiene el poder de quitarlos en cualquier momento.

El estudio de la Agencia Monitoreo de Programas Sociales en contextos electorales, detectó crecimientos inusuales en la incorporación de beneficiarios al Programa Oportunidades en la elección del gobernador del Estado de México, en el año previo a dicha elección, se incorporaron un promedio de 79 mil familias al Programa Oportunidades, lo que significó un crecimiento de 13 por ciento arriba de la media nacional, cuando en los años anteriores, el crecimiento no llegaba al 1 por ciento. Es lo mismo que están haciendo ahora en Michoacán.

Frente a esta realidad, el Gobierno del Distrito Federal, desde el 97 y sobre todo desde el 2000, convirtió la política en el corazón de su gestión pública. Desde aquí se han fijado los temas de la agenda social de la Nación, adultos mayores primero, educación gratuita después, seguro del desempleo hoy en día y se ha transformado la manera de hacer la política social.

La estrategia del Gobierno del Distrito Federal se basa en los siguientes ejes:

- 1.- La lucha contra la desigualdad, no sólo combate a la pobreza.
- 2.- La universalidad de los programas, no programas focalizados.
- 3.- La conversión de programas en derechos sociales.
- 4.- La diversidad.
- 5.- Equidad de Géneros.
- 6.- Participación ciudadana.
- 7.- Territorialidad.
- 8.- Responsabilidad del Estado.

El principio más importante de nuestra política es la lucha contra la desigualdad, no se trata sólo de luchar contra la pobreza. El otro fenómeno de la desigualdad es la concentración de riqueza, hay que cerrar la brecha de la desigualdad y disminuir la distancia entre el ingreso más alto y el más bajo.

La universalidad por su parte, es el camino para construir grandes pisos de prevención contra el empobrecimiento de una sociedad, hacer la lista de los más pobres, siempre deja a la mayoría de los más pobres fuera.

La universalidad es el único medio para proteger a los más pobres, a los pobres y a la clase media en riesgo de empobrecimiento. Es la única forma de evitar el control político por medio de la selección voluntarista de los beneficiarios por parte de un gobierno.

Los programas del Distrito Federal, tienden además a convertirse en derechos, plasmados en la ley para que puedan ser exigibles por los ciudadanos. Se quedan permanentemente y se acumulan con el conjunto de programas anteriores, no los puede quitar una autoridad, implican participación de la gente para incluir sus intereses en las políticas y buscan revertir la segregación territorial, la fractura de colonias en regiones ricas y pobres.

La política en el Distrito Federal no se circunscribe a la desigualdad de ingresos, aborda también otras desigualdades: la discriminación por preferencia sexual, pertenencia étnica, condición de salud, discapacidad o cualquier otra y especialmente se enlaza con el tema de la equidad de géneros.

En la aplicación de la política social en la ciudad, no sólo interviene la Secretaría de Desarrollo Social, también lo hace la Secretaría de Desarrollo Económico, de Educación, Medio Ambiente,

Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la Secretaría de Obras y Servicios, nuestra política social es transversal y multiinstitucional. En su conjunto, los programas sociales del Gobierno del DF benefician alrededor de 3 millones de personas en la ciudad.

La relación de la Secretaría de Desarrollo Social con la Asamblea Legislativa ha sido sin embargo compleja, tenemos una excelente relación con los diputados que están al frente de las Comisiones de Desarrollo Social, de Grupos Vulnerables, de Equidad y Género, de Deporte, de Participación Ciudadana y otras del campo social que son las que se involucran con los temas de la Secretaría.

En nuestra oficina hemos recibido a diputados de todos los partidos e incluso a petición de los propios legisladores impartimos un curso sobre los programas sociales a los responsables de sus módulos de atención ciudadana. Sin embargo, no quiero dejar de subrayarlo en este debate franco y abierto, que en el Pleno de la Asamblea se ha pretendido mutilar a la Secretaría de Desarrollo Social y se ha recortado su gasto.

Apenas llevábamos 20 días en el cargo y en diciembre del 2006 nos quitaron 200 millones de pesos del proyecto original de presupuesto y dejaron sin presupuesto el Programa de Útiles Escolares. Nosotros tuvimos que buscar ese presupuesto.

Se pretendió separar al Instituto de la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social.

Recientemente se han alentado nuevas modificaciones para quitarle funciones a esta Secretaría. No podríamos pasar de largo dicha acción.

En el fondo enfrentamos propósitos de desarticular al Gobierno Central de la Ciudad y dismantelar su política social, que es el corazón de su proyecto.

A pesar de los obstáculos, la Secretaría ha trabajado intensamente y ha dado resultados en todos los terrenos, realizando una tarea titánica de operación por parte de todo su personal y de todas las áreas de gobierno. A todos nuestro agradecimiento.

De hecho, en las áreas que han participado intensamente debemos contar la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, el Instituto de Asistencia e Integración Social, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el Instituto del Deporte, LOCATEL, así como la participación intensa del Instituto de las Mujeres y del Instituto de la Juventud, órganos descentralizados; y también tenemos la responsabilidad de presidir la Junta de Gobierno y la Procuraduría Social, con la que tenemos una relación intensa para compartir la política social.

Al respecto, reconozco a todos ellos su participación en equipo en todas las tareas que hemos realizado.

El 6 de diciembre asumimos el cargo y retomamos inmediatamente el Programa de Invierno para apoyar a familias que viven en zonas altas, vivienda precaria y en calle, a través del Instituto de Asistencia Social.

El 7 de enero hicimos la entrega de más de 7 mil tarjetas de transporte gratuito para los jóvenes, a través del Instituto de la Juventud.

A partir del 10 de enero entregamos 530 mil vales de apoyo a familias consumidoras de Leche Liconsa en un plazo de 15 días, con la intervención de todas las áreas y destacadamente de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

El 28 de enero se dio a conocer la convocatoria para el Programa Talento Joven y por él se incorporaron 191 jóvenes titulados menores de 30 años a cargos directivos.

El 31 de enero dimos a conocer en Internet todas las reglas de operación de los programas sociales por vez primera en la historia. También anunciamos el Programa de Registro Civil Universal y Gratuito para beneficiar a personas que nunca contaron con un Acta de Nacimiento, por medio de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social.

En febrero convocamos a los Programas de Conversión y de Financiamiento de Asistencia Social para transferir recursos a organizaciones de la sociedad civil.

El 9 de febrero se anunció el primer programa de atención a la diversidad sexual por parte de Igualdad y Diversidad Social.

El 14 de febrero se realizó la Jornada Amores Sin Violencia, con INMUJERES e INJUVE.

El 20 de febrero inició el Programa de Módulos de Participación Ciudadana.

El 21 de febrero arrancó el Programa de Mesas Territoriales de Atención Social (METAS), que lleva a los funcionarios a la calle a ofrecer los programas y servicios directos a las colonias populares.

De la misma forma, se comenzó el Programa UAVI Sin Paredes, con el objetivo de dar atención a la violencia en parques y plazas.

El 19 de febrero se instaló la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social.

El 21 de febrero se inauguró la Línea Emigrante en LOCATEL con Desarrollo Rural, que ha recibido más de 8 mil llamadas de los Estados Unidos.

El 28 de febrero inició el diplomado de políticas sociales urbanas para capacitar a mandos superiores y medios.

El 1º de marzo se inauguró con la Secretaría de Salud la Línea Locatel de atención médica y psicológica; el 4 de marzo realizamos el primer Congreso de Familiar, para enfatizar el respeto a la diversidad de familias; el 12 de marzo presentamos el Sistema de Información de Desarrollo Social, que contiene más de 200 mil cuartillas de información estadística sobre la cuestión social en la ciudad; el 13 de marzo entregamos 400 registros a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan acceder a beneficios fiscales y económicos del Gobierno del Distrito Federal; el 26 de marzo presentamos el proyecto Creación Joven, por medio del cual apoyamos económicamente 122 proyectos culturales, tecnológicos y científicos, junto con la Secretaría de Cultura y el Instituto de Ciencia y Tecnología, el 31 de marzo se publicaron los padrones de beneficiarios de los programas sociales.

El 2 de abril comenzó el programa de Tortilla a Bajo Costo; el 28 de abril, el programa de Apoyo a Vecindades.

Del 14 al 18 de mayo, los foros de consulta para la elaboración del Plan General de Desarrollo del Distrito Federal; el 17 de mayo se declara formalmente, Día contra la Homofobia, entre otras razones por las solicitudes que recibimos de esta Asamblea; el 22 de mayo comienza la entrega de 1 millón de vales para la adquisición de uniformes escolares gratuitos.

El 6 de junio se pone en marcha el programa Redes, que es la formación de coordinaciones regionales para el desarrollo social, donde participan 19 instituciones de 11 secretarías distintas; el 23 de junio, junto con instituciones de asistencia privada, entregamos 24 mil prendas de ropa en colonias populares; el 11 de junio se presenta el programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el 12 de junio se presenta el programa Empleo Joven de Verano; el 24 de junio presentamos la Línea Locatel para atención en tiempo real de problemas de violencia familiar; el 27 de junio se anuncia la creación del Instituto de Atención de Adultos Mayores.

El 11 de julio se firma el Convenio de Desarrollo Social con el municipio de Ecatepec, el 21 de julio creamos la Brigada Universitaria de Servicio Social con 11 jóvenes de 10 instituciones.

El 13 de agosto iniciamos la entrega de más de 1 millón de paquetes de útiles escolares; el 20 de agosto incorporamos a la Fundación Emercare al Programa de Mastografías gratuitas de Mujeres; el 21 de agosto se presenta el programa Analfabetismo Cero; el 26 de agosto se realiza el vigésimo quinto Maratón de la Ciudad de México, organizado señaladamente por el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

El 6 de septiembre realizamos el foro sobre la Reforma Fiscal y las Organizaciones de la Sociedad Civil, el 7 de septiembre se crea por decreto del Jefe de Gobierno el Consejo de Evaluación Externa de la Política Social del Gobierno del Distrito Federal; el 9 de septiembre inicia el cambio de 412 mil tarjetas de adultos mayores para que ahora se puedan utilizar también en los pequeños comercios por parte de los adultos mayores, también en parte a solicitud de la propia Asamblea Legislativa y también por convicción propia; el 10 de septiembre se inicia el Campeonato Mundial

de Ajedrez en el Distrito Federal, con la organización del Instituto del Deporte; el 21 de septiembre acudimos a la Cámara de Diputados a demandar la entrega de los recursos de combate a la pobreza que nos han regateado desde hace 10 años a la Ciudad de México; el 26 de septiembre se presenta la iniciativa de Ley de Acceso a las Mujeres, una vida libre de violencia, en cuya confección participaron activamente INMUJERES e Igualdad y Diversidad Social. Actualmente INMUJERES realiza la auditoria de género a todo el Gobierno del Distrito Federal. Quiero señalar que por nuestra parte en la Secretaría de Desarrollo Social trabajan 1 mil 781 hombres y 3 mil 13 mujeres en el conjunto de toda la Secretaría.

Hoy por la mañana inauguramos la Feria de Comunicación Social alternativa y por la tarde estuvimos con la Comisión de Desarrollo Social del Senado de la República para demandar que se le entreguen al Distrito Federal los recursos del FAIS y del FAETA, fondos del Combate a la pobreza y de Educación, que se le entregan a todas las entidades federativas menos al Distrito Federal.

Durante este lapso, han continuado las transformaciones de la política social en la ciudad. Nosotros mantenemos todo lo realizado en la administración anterior, pero agregamos nuevos elementos que se ubican fundamentalmente en seis aspectos:

- 1.- Sistematización de la transparencia, con la formación del CIDESO, publicación de padrones y reglas.
- 2.- Institucionalización de la evaluación interna a través de la Comisión interinstitucional externa, a través del Consejo de Evaluación Externa.
- 3.- Incorporación de la pequeña empresa a la realización de los programas, por ejemplo, uniformes canjeados en pequeños comercios y ahora la utilización de la tarjeta del adulto mayor también.
- 4.- Mayor atención a la desigualdad territorial, por eso los programas, metas, redes, módulos y mejoramiento barrial.
- 5.- Vinculación a otras inequidades. Estamos poniendo atención de manera especial al tema de la equidad de género y también tenemos el primer programa en la historia de diversidad sexual del Gobierno de la Ciudad.
- 6.- Centralidad en la juventud. De hecho se han desplegado alrededor de diez programas hacia los jóvenes, el más importante es el de la beca "Prepa Sí", que beneficiará a 210 mil jóvenes. Con este programa se plantea con claridad un elemento de diferencia ideológica de dos proyectos: para la derecha los y las jóvenes deben pagar por estudiar, para la izquierda a los jóvenes se les debe becar para que no dejen de estudiar, son dos concepciones.

Compañeras y compañeros legisladores:

Nos parece muy bien que la Asamblea Legislativa haya aprobado la Ley de Sociedad en Convivencia y reivindique los derechos de minorías oprimidas, ello obedece a una dimensión de la igualdad por la que luchamos, no obstante consideramos también que deben atenderse grandes problemas sociales y económicos como el empleo, educación, vivienda, salud, transporte, agua, alimentación, medio ambiente, entre otros grandes problemas de la ciudad.

Proponemos a la Asamblea Legislativa que se incorporen a las leyes los derechos a la beca universal de bachillerato, el seguro del desempleo, los uniformes escolares gratuitos, entre otros. Particularmente exhortamos fraternalmente a la Asamblea a reformar la Ley de Participación Ciudadana para establecer la fecha de la elección vecinal, que se ha pospuesto desde hace más de cinco años y durante tres legislaturas.

Invitamos a la Asamblea Legislativa también a defender los recursos del Distrito Federal. Nos parece que es muy importante poner atención al tema de la Reforma Fiscal por la cual cambiaron las reglas de asignación de los recursos, se eleva el coeficiente demográfico en los recursos participables federales, por lo cual se disminuiría en tres mil millones de pesos en la siguiente administración los recursos destinados a la ciudad.

También nos parece importante que la Asamblea eleve su voz para demandar los fondos de infraestructura social y los de educación tecnológica y de adultos, que nos son negados. Nada más por los fondos del FAIS tendríamos derecho a 608 millones de pesos para el ejercicio 2008 y por los fondos de FAETA, que son los fondos de educación, tendríamos derecho a 13 mil millones de pesos.

Finalmente, consideramos que es muy importante que luchemos juntos por que los servicios de educación básica pasen al Distrito Federal. Hace 15 años se descentralizaron los recursos de educación a todos los estados, menos al Distrito Federal, por eso se creó la Secretaría de Educación en el DF., no para repartir los útiles escolares, que esos ya los repartíamos, sino para trasladarle al DF. los recursos y los servicios de educación básica y normal.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

EL C. PRESIDENTE.- Se agradece al licenciado Martí Batres Guadarrama la presentación de su informe.

Vamos a proceder a deshogar el punto número 3 de nuestro formato, que se refiere a que cada fracción parlamentaria fija su posicionamiento, y lo haremos de esta manera: por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata hará uso de la palabra el diputado Juan Ricardo García Hernández; por el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, la diputada Rebeca Parada Ortega; por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, lo hará el diputado Martín Olavarrieta; por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional estará haciendo uso de la palabra el diputado Jorge Romero Herrera; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática posicionará su servidor.

Vamos a concederle el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Ricardo García Hernández. Hasta por 10 minutos, diputado. Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social; compañeras y compañeros diputados:

Aristóteles consideraba que es imposible hablar de democracia donde hay pobreza y riqueza extrema.

Una positiva democracia debe ser lo que al presente aclamamos como un estado benefactor.

El liberalismo como una panacea de la política económica que se ha implementado en el mundo y específicamente en América Latina a través del consenso de Washington deja ver sus frutos en los altos índices de pobreza y desigualdad social en que vivimos los mexicanos.

La disparidad en el ingreso es la mejor prueba del desalentador panorama de la inequidad social en México.

Así el problema de distribución del ingreso, de pobreza y desigualdad es no sólo de forma, sino de fondo; no es un problema local, sino global.

Así la problemática a discutir es la pobreza e inequidad a la cual se somete a grupos de alta marginalidad, a la dinámica del neoliberalismo en su expresión político económica, la ineficiencia e incapacidad progresiva del Estado para atender las necesidades de los grupos sociales en estado de vulnerabilidad, dado el cambio de la racionalización del estado a partir de la implementación del

proyecto neoliberal, provocando la polarización social: los ricos acumulan cada vez más riqueza, mientras los pobres batallan más para subsistir en el mundo globalizado.

Indudablemente obedece a una perspectiva de economía global pues uno de los pilares de la democracia y de la justicia social están estrechamente ligados al desarrollo económico, así como la creciente dificultad del Gobierno Federal para proporcionar instrumentos eficaces de protección social que permitan disfrutar certidumbre a la población no sólo en la capital sino en todo el país.

Estamos conscientes que el imperante sistema capitalista ha sido provocado por el Gobierno Federal al ser el responsable de las condiciones del subdesarrollo y dependencia de nuestra economía y haber creado un mercado interno estrecho, de contar con una planta productiva tecnológicamente obsoleta e insuficiente, empleadora de trabajo, de favorecer el auge del capital financiero especulativo y mercantil, de marginar a regiones enteras del país, del crecimiento económico, de contaminar y devastar el medio ambiente y, sobre todo, de incrementar la miseria de la mayoría del pueblo, gracias a la explotación del trabajo y a la extracción del excedente del producto campesino con el agravante de la implementación del modelo neoliberal.

En ese sentido, el desarrollo social adolece de condiciones estructurales, sin políticas que permitan crear un entorno económico, social, cultural y jurídico y la sociedad seguirá esperando de la tan anhelada pero no lograda democracia.

Con la desproporcionalidad en la distribución del ingreso, se da la simetría más importante entre la globalización de mercados y la agenda social pues las condiciones de pobreza y marginación social no podrán ser saneadas sin reformar en lo que se refiere al combate al desempleo como elemento fundamental para garantizar el ascenso de la vida en la ciudadanía.

Así en coherencia al capitalismo, los que pertenecemos a la izquierda exigimos la globalización, sí, pero la globalización de la riqueza, de los bienes públicos, de los derechos humanos.

El Partido del Trabajo lucha por un nuevo orden económico que devuelva a la sociedad los recursos y la riqueza, que el gran capital le ha quitado, donde desaparezca la explotación del hombre por el hombre y permita el surgimiento del trabajo emancipado, una economía que tenga por el objeto el bienestar humano y el desarrollo social.

No obstante, reconocemos que la Secretaría de Desarrollo Social ha desplegado diversos esfuerzos en un compromiso con los sectores menos favorecidos en la ciudad de México, situación que no podemos ignorar considerando el contexto socioeconómico en que se desarrolla política social en el país.

Sabemos que es una prioridad del Gobierno de la Ciudad de México el desarrollo social y el bienestar humano para todos, así como la asignación de esos objetivos, la primacía de la equidad a través del fomento y desarrollo económico, del desarrollo urbano, del medio ambiente, de la seguridad pública, de la procuración de justicia, de vivienda, salud y educación.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los problemas de la sociedad mexicana derivan de la naturaleza negativa de este sistema y por lo tanto la solución de raíz sólo se dará mediante una transformación profunda que elimine la explotación como base de las relaciones entre los seres humanos. Será necesario eliminar las deformaciones del sistema autoritario y erradicar las injusticias del viejo régimen, que permitan dominar a las masas cumpliendo funciones corporativas, paternalistas, controladoras y hegemónicas e incorporarse en nuevas perspectivas de política con el afianzamiento y una estructura social que no dependa del gobierno, donde la sociedad sea generadora en el desarrollo de la riqueza, al incorporarse a espacios laborales para que puedan resolver sus problemas por cuenta propia y así crear alternativas autónomas.

De esta tesitura, la lucha contra la exclusión social se deben desplegar esfuerzos por integrar las políticas de apoyo a los ingresos con políticas laborales en beneficio de las personas excluidas del mercado de trabajo, a través de promover el empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales y preparar a hombres y mujeres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo, adoptando medidas adecuadas en cooperación con las organizaciones de empleadores y trabajadores, así con otras entidades pertinentes de la sociedad civil, para abordar los problemas concretos del empleo, de los jóvenes, ancianos, las personas con

discapacidad, las personas que encabezan familias monoparentales y los desempleados por un periodo prolongado, con especial atención a las mujeres, garantizar la adopción de medidas eficaces y ampliar para eliminar el empleo a niños, sobre todo en condiciones de peligro para estos, así como alentar al sector privado a que respete los derechos básicos de los trabajadores en los casos en que se proceda, aprobar y reforzar las leyes u otros mecanismos para determinar los salarios mínimos.

Cada vez más se reconoce que estas políticas son importantes para reducir la dependencia de estas personas a la asistencia social y para reintegrarlas al mercado laboral y a la sociedad. Para ello, el sistema económico debe estar acorde a los desafíos que requiere una sociedad vulnerada, con objetivos sociales de alcances más amplios.

Por ello invitamos a los parlamentarios adoptar medidas legislativas, ampliando sus actividades de sensibilización que son necesarios para cumplir los compromisos con la sociedad, porque es a través del desarrollo sostenible y el compromiso de erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo y fomentar la integración social. Es como se puede lograr la instauración de sociedades estables, seguras y justas para todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada Ortega, se le concede el micrófono, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal; compañeros diputados; prensa, e invitados especiales: El Partido de Nueva Alianza le expresa una cordial bienvenida a este espacio de la Asamblea Legislativa.

Las políticas sociales de un gobierno deben ser esencialmente encaminadas a mejorar los niveles de bienestar social de los individuos y las familias a través de una mejor distribución del ingreso, paralelamente deberán implementarse programas permanentes para erradicar la pobreza y no sólo acciones para disminuirla.

La verdadera estrategia social debe priorizar un conjunto de factores que eleven el nivel de la vida de la población marginada, debiendo atender la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, el medio ambiente y la procuración de justicia para toda la población, absteniéndose de involucrar actitudes de clientelismo político.

Todos reconocemos que el Distrito Federal es una ciudad de contrastes, donde conviven cotidianamente la opulencia y la pobreza extrema, por lo que la Secretaría a su cargo deberá priorizar los objetivos humanos y familiares en todos sus programas, que por cierto deben alentar siempre la participación activa ciudadana.

Los grupos vulnerables son, por necesidad, el objetivo prioritario en toda acción del desarrollo social, ya que se aspira a mejorar su nivel de vida mediante la aplicación de programas, de perfil económico y social, que efectivamente benefician a los diversos sectores de la población.

La rendición de cuentas es un requisito indispensable que permite evaluar con toda claridad la eficiencia y la productividad del desarrollo social del gobierno, por lo que siempre se deberá cumplir con esta condición.

Consideramos que el desarrollo social del Distrito Federal debe avanzar hacia un equilibrio económico, social y cultural de la población, propiciando una amplia participación de todos los sectores con el propósito de consolidar derechos, ampliar libertades, en un proceso permanente de propuestas y crítica ciudadana.

La mejor evaluación de toda acción programática es la percepción ciudadana que se genera por el contacto directo con las acciones gubernamentales, lo que le permite estar informada y conocer directamente los efectos y las condiciones en que se opera.

En Nueva Alianza estamos convencidos que la actual política del desarrollo social es positiva en algunos rubros, pero sin embargo adolece de un proceso de politización y condicionamiento permanente para el acceso a los programas que se imponen en la ciudadanía.

La equidad es uno de los valores principales que debe caracterizar a la acción social y debemos reconocer que el presente y de acuerdo a los ajustes que se han dado, la entidad administrativa a su cargo se está encaminado a lograr ese objetivo que finalmente es un eje regulatorio de los programas sociales.

Sin embargo debemos reconocer que las ayudas económicas son propiamente simbólicas ya que su monto es insuficiente para satisfacer necesidades vitales.

El amplio campo de acción que integra el desarrollo social debe ser la causa y justificación de los programas gubernamentales. Desafortunadamente estimamos que lentamente se viene avanzando en el proceso permanente y verdadero de la mejoría en los niveles de vida del grueso de esta población, pues es claro que la distribución del ingreso es cada día más inequitativo y los pobres lo son cada vez más y los ricos avanzan irremediamente.

Los indicadores que nos permiten evaluar el logro de los objetivos sociales no nos muestran mejoría en alimentación, en educación, la salud, la vivienda y medioambiente, por lo que es necesario realizar los ajustes y cambios pertinentes para que la acción del gobierno de esta Capital se vea reflejada realmente en un incremento en los niveles de vida de la población y no sólo en el campo mediático.

Estamos ciertos que la población y todos debemos sumar acciones y el gobierno eficientar sus programas para que juntos podamos acceder a una verdadera política de desarrollo social que beneficie a todos sin distinción ni discriminación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Rebeca Parada Ortega.

Continúa en el uso de la palabra el diputado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Martín Olavarrieta y se le concede el micrófono.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Buenas tardes señor Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal; buenas tardes compañeros diputados:

El desarrollo social y la equidad halla fundamento en la institucionalidad. Por ello está en lo que Ley nos mandata. Los derechos sociales siempre han sido una columna que han sido compartido por todos los servidores públicos para combatir la desigualdad, y haré un paréntesis debido a los comentarios que ha hecho el señor Secretario respecto a la desigualdad y con un dato que a lo mejor podemos estar de acuerdo y es relativo al del Banco Mundial, en donde en Latinoamérica sin duda el mayor crecimiento ha sido en la desigualdad. Entonces creo que independientemente de las recetas y los puntos y orígenes que dio el señor Secretario acerca de la situación actual o del pasado o del presente o del futuro, considero que hay que ver las consecuencias de lo que se está generando, porque es el tema apremiante, es ahora lo que tenemos que hacer no tanto con una visión del pasado –insisto, lo platicamos con el Secretario de Finanzas, no tanto como el país o la ciudad del futuro-, sino qué tenemos que hacer con las políticas sociales actuales.

Sin duda la aplicación irrestricta de los principios rectores y de la política que queremos para nuestra Ciudad es lo que nos enlaza aquí a todos nosotros los diputados, y en este caso al Secretario y también al cuerpo y amigos que nos acompañan y que trabajan con él, debido que la alianza para el beneficio de todos los habitantes de esta Capital del País es la meta y la corresponsabilidad es de todos, y ese debe ser el rumbo.

Por ello en el Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes que en la Ciudad de México, debemos construir un proyecto sustentable con base en la pluralidad y sobre todo en la

hegemonía de proyectos, para que todos avancemos por un mismo camino, con un mismo fin e insistimos en el bienestar de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Las tareas que tenemos aquí en la Asamblea Legislativa son supervisar, fiscalizar, vigilar fundamentalmente que se cumplan todos los principios de política social, que se ejercen en el Gobierno del Distrito Federal. Esta es la premisa.

Aquí hacer una referencia de un tema concurrente, por todas las fracciones parlamentarias, representadas en esta soberanía y se dio con el informe de gobierno que rindió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y es que se observaron que la administración de los recursos asignados a política social, han sido cuestionados y por dos temas en específico; en lo que se refiere a la transparencia y lo que se refiere a la rendición de cuentas.

Sabemos que la Secretaría a su cargo ha creado diversos sistemas de información, de desarrollo social, la Comisión Interinstitucional, tenemos dos nombres, uno de ellos es el Consejo de Evaluación Extrema de la Política Social y el otro es el Consejo de Evaluación del Desempeño de la Política Social, independientemente de formar parte del Comité Ejecutivo, el Comité que hemos participado activamente de desarrollo social y el esfuerzo ha sido insuficiente para transparentar de manera genuina lo que hemos hecho hasta el momento.

Quisiera yo aprovechar en estos 10 minutos y también para cambiar la dinámica y que haya un intercambio y que tengamos 3 rondas de preguntas, ampliarlas, diputado Hipólito, y por eso lo hago de esta manera y creo que es benéfico para nosotros, es la cuestión relativa a la triplicidad, duplicidad que se están haciendo para verificar a dónde van los recursos, de dónde se destina, de donde saca el origen de uno y a dónde va el otro.

Yo quisiera comentarle que estas tres instituciones que he hecho referencia, van a un tema específico que lo he tratado con el Comisionado del INFO-DF, también lo he hecho con el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de que desde ahora veamos la posibilidad, señor Secretario, de que la propuesta que habremos de presentar en el Partido Revolucionario Institucional con el artículo 21 Transitorio, ya muy conocido por ustedes, y que ha dado respuesta y que hemos avanzado muchísimo, lo reconocemos, si estuviera usted de acuerdo de que se incorporara también un cuarto párrafo de los 3 que ya hay, que ya los conocemos y que ya nos dijo en su informe, uno cuarto, para efectos de que podamos establecer un mecanismo de verificación y de autenticidad de los programas sociales y sería un convenio entre ellos, entre las instituciones que usted ha señalado y usted ya hizo una reseñas de su desempeño.

También si podemos nosotros establecer a través de una muestra aleatoria del 10 por ciento aproximadamente con una, ahora sí con una participación ciudadana, hay compañías dedicadas a eso, que nos podrían sin duda alguna a través de notarios públicos, proteger lo relativo a la Ley de Transparencia del artículo 13, y me refiero yo a los datos personales de los beneficiarios, la confidencialidad, es decir, que no sepamos nosotros o solamente los que estén tanto el diputado Hipólito como Presidente de la Comisión y los demás integrantes y los que quieran, diputados, junto con los notarios públicos para que cara a cara se presenten en forma aleatoria a estas personas que han sido beneficiadas, se verifique a través de un muestrario que estamos viendo nosotros y posteriormente evaluemos el desempeño que se ha dado en estos programas.

Esto lo habremos, insisto, de incluir en el próximo transitorio que habremos de presentar en el decreto de egresos para el próximo año y creo que ha sido un avance, y la respuesta de parte de ustedes ha sido un avance también y nos falta terminar el círculo, es decir, cómo verificamos, cómo nosotros le demostramos a la ciudadanía, le probamos a la ciudadanía que los programas sociales son universales, son para todos.

Cómo les probamos que efectivamente estos que reciben sin duda alguna cumplen con toda la metodología, con los lineamientos y la operatividad que ya se marcó en cada uno de ellos y finalmente hacerlo del conocimiento, insisto, con las 3 dependencias de ustedes, que está bien que sean, que lo hagan, creo que es un avance también de parte de ustedes que vayan viendo la cuestión de la pobreza y los índices de la pobreza, pero también la participación conjunta que hemos hecho referencia insistentemente en todas las reuniones que hemos tenido.

Entonces esto puede quedar muy bien en el artículo 3º fracción VI de las atribuciones de este Consejo, en el cual podemos solicitar en cualquier momento a la dependencia, a la delegación o a la entidad o Administración Pública del Distrito Federal que esté operando uno o varios programas sociales la información relativa a la operación de los programas, insisto, es una facultad también de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Este es el que salió publicado el 21 de septiembre en la Gaceta Oficial, del mismo programa que estamos hablando, puesto que los Órganos de Gobierno y administración que tienen ustedes pues solamente se desprende que está en la Junta de Gobierno, está el Jefe de Gobierno y las demás estarán presididas por los titulares, que me parece correcto, hay varios Secretarios que tienen que ver con programas sociales. Me parece muy bien además los fines para evaluar el desarrollo social que se va dando.

Pero la incorporación siempre es muy buena por parte del Legislativo, insisto, en la fracción VI del artículo 3º, el cual creo que ya lo tienen a la mano, si no, aquí a sus asesores se lo doy para la respuesta en su momento.

Finalmente, quería decirle que con esta tonalidad de hacer de este encuentro un diálogo democrático para fortalecer la vida institucional del país, reitero nuestra disposición de puntualizar en la exigencia social de todos los capitalinos para avanzar con precisión hacia la gobernabilidad que se requiere en un genuino alcance con la historia y con la política.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta.

Sigue en el uso de la palabra el grupo parlamentario del PAN, a través del diputado Jorge Romero Herrera. Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias, diputado Presidente.

A ver, Secretario, como hay poquito tiempo, mencionarle, como usted dijo, no es la primera vez que usted comparece aquí. Una especie de recomendación y de verdad de buena intención, ojalá y usted cambie de entrada la actitud, por lo menos con respecto a la última comparecencia que usted tuvo, y me explico.

Creo que usted tiene todo el derecho de que lo que considere como una crítica infundada o mentirosa o dolosa la combata, pues, eso es garantía constitucional de audiencia, y lo aclare públicamente; pero no puedo yo creer que del cien por ciento de las críticas que se le hagan, incluso de miembros de su partido, porque en su anterior comparecencia el cien por ciento de los diputados, salvo el Presidente, le hizo críticas a su gestión, con pruebas, materiales visibles, y a ni una usted tuvo la capacidad de decir "quizá, quizá en esta no estoy bien y quizá lo voy a revisar"; o usted está bien y todos los diputados estamos mal, todos estamos en el error y usted está bien.

Eso, insisto, no es contenido, es forma y es actitud. Ojala y no la tenga para el día de hoy.

Mire, por supuesto que tengo mi posicionamiento pero quisiera hacerle un par de comentarios con respecto al mensaje inicial que usted dio. Primero, dudo, mire, creo que no tiene usted autoridad moral, Secretario, para hablar en un contraste de programas sociales del Gobierno Federal y del Gobierno Local en que los primeros son facciosos y en el Distrito Federal son totalmente universales. No tiene usted autoridad moral, señor Secretario, y en pocos momentos diré por qué.

Primero, usted habla como en el 90 por ciento de lo que dice, sobre todo públicamente, con gran bombo y platillo, de que estos derechos no pueden ser programas unilaterales y por tanto discrecionales y temporales, sino tienen que alcanzar el grado de ley para que sea un derecho de la población. Pero lo que carece este gobierno y que tanto el diputado Hipólito Bravo de su partido, como yo, ya propusimos, y todavía espero que se dictamine, pues, pero que ya propusimos para que sea ley, es que exista un órgano que consulte, como se hace en el resto del mundo, cuáles de los programas sociales sirven en términos de índice de desarrollo humano, que son criterios científicos, con metodología y con rigor; y si ni siquiera sabemos cuáles de los programas sirven y cuáles no, con base en conclusiones textuales, además usted ya los quiere hacer ley, es increíble.

Quisiera también yo decirle que usted se queja mucho del manejo y del contenido de los programas de desarrollo social del Gobierno Federal, pero qué bien que ustedes los bajan a la población en todo el país, los diputados y los senadores los del Gobierno Federal; congruencia sería la palabra.

También quisiera decirle de cómo se queja que el Gobierno Federal no les dan los recursos que ustedes se merecen con base a la población, y estoy de acuerdo, pero entonces por qué no usan los que sí se les dan. Ustedes considera a la entidad federativa, al Distrito Federal, como la más castigada en término de bajar recursos federales y es de las que más tiene para el seguro popular y tienen un subejercicio que sé que le corresponde a la Secretaría de Salud, pero finalmente hablemos de desarrollo social, porque usted fue el primero en mencionarlo como un sector compartido y ustedes no lo emplean, será porque es el seguro popular y porque la gente sabe de qué gobierno es. Ese quién sabe por qué no lo hacen cuando sabe que hay población que carece de servicios sociales, de seguridad social y ustedes no vaya a ser que se le atribuye la bandera a otro gobierno que no sea el de ustedes, mejor que no tengan seguridad social, pues está usted hablando de universalidad.

Por último, usted menciona que aquí en la Asamblea deben atenderse criterios de empleo y de salud. Con todo respeto sí lo hemos hecho, creo que aquí todos pueden hablar por cada quién. De salud le acabamos de decir qué es lo que pretendemos hacer y de empleo yo metí una reforma al Código Financiero para generar empleo joven.

En fin, es mentiroso, Secretario, que usted diga que debemos defender el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, toda vez que la reforma fiscal va a ser un duro golpe. No es cierto, no sé de dónde ustedes sacan sus 3 mil millones, si quiere rebátalo, yo le rebato, bueno, no hay réplicas, pero yo en mi primer pregunta le contesto. Van a tener ustedes 6 mil millones de excedente del gasolinaza que tanto combate, pero en fin, con lo que me queda.

Hablando de la estructura, el documento que ustedes generaron, que se llama estructura del gasto social en el Distrito Federal para el 2007, una de las propuestas de este gobierno, del de usted, según lo sentado en el mismo, es que basados en el programa integrado territorial para el desarrollo social del 2006, se hará más amplia la cobertura y se dará mayor énfasis a los temas de desarrollo social en el programa de equidad en la ciudad, y es verdad, es un presupuesto que ustedes aumentaron en un 20 por ciento y que pasaron de 9 a 19 programas de desarrollo social en el Distrito Federal, pero le pongo tres ejemplos: el de adultos mayores pasó del 52 por ciento presupuestal al 48, es exactamente lo mismo, idéntico; en segundo lugar los programas de vivienda del 23 por ciento al 20 y los destinados a personas con discapacidad, del 9.5 al 8.8 en el 2007. Esto significa, señor Secretario, que en la parte más vasta del gasto social está concebido igual, del mismo modo que en la administración anterior.

Más que ustedes buscaron la profundización y ampliar la agenda social a los mismos programas que han tenido, aunque el discurso sea otro son a los que le siguen poniendo atención y esto me daría a mí la impresión y quizá un par más, de que se trata más que de ampliar la gestión social, de resguardar cierta clientela política, señor Secretario, no vaya a ser que mover los programas sea mover la organización. En fin.

Si demostrar, Secretario, que del 2000 al 2006 disminuyeron las desigualdades, entonces no vale la pena cambiar el esquema, eso me queda perfectamente claro, pero la realidad revela que no es cierto, que tanto adicciones como desempleo como violencia, en lugar de disminuido, han aumentado. Primer punto.

Segundo, más de la mitad de las acciones de este programa de gobierno frente a la gestión son muy cuestionable, Secretario. La primera línea de política anuncia que se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familias mediante programas de capacitación y empleo, guardería, estancias sociales y atención especializada para su salud. Sin embargo éste que sin lugar a dudas es un tema fundamental, en los hechos parece estar soslayado dentro de la agenda de desarrollo social de su gobierno y desconocemos qué se haya hecho. Yo quisiera saber qué se ha hecho en apoyo a mujeres jefas de familias, porque en su informe, el que nos mandó, no aparece absolutamente ninguna acción y mucho menos está contemplado en el presupuesto, y le

pregunto cuál es la razón. Insisto, se privilegia el uso de recursos para programas sin basamento, sin lógica, sin criterio, pero qué tal pegan como un seguro de desempleo, a ver pregúntenle a una mamá si mejor un seguro de desempleo por 1 mil 500 pesos o guarderías o estancias o auténtico apoyo a las jefas de familia. Quizá en el pequeño período que usted lleva de administración, no le interesa participar ni proponer ni colaborar cuando son derivaciones de un programa federal, don Martí Batres.

Pareciera que lo único que quieren del Gobierno Federal es dinero, ninguna iniciativa ni ninguna idea de sacar algo en conjunto, dinero, lo único que queremos del gobierno, no digo la palabra porque luego usted me la revira, señor Secretario, ya sabe usted cuál, ésa que está pensando, del gobierno es lo único que quieren, dinero.

2.- Sobre la línea referida a fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, en el informe que usted nos manda sólo se publican las acciones ordinarias, de ninguna manera se señala cuáles fueron las acciones orientadas a fortalecerlo, cuando lo que más presume es que hay que fortalecer este sistema contra violencia intrafamiliar.

3.- En lo concerniente al impulso de reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y la discriminación, así como la igualdad entre hombre y mujer, el informe menciona que se llevaron a cabo acciones con miras a conseguir estos objetivos pero no se han visto las reformas en este sentido. ¿Cuáles son? ¿Cuál es el resultado de la acción de este gobierno para impulsar el punto dentro de la agenda legislativa? Por lo menos a mí, no sé si al Presidente, no ha llegado absolutamente nada, ninguna propuesta para la agenda legislativa.

4.- Sobre el esfuerzo interinstitucional para proteger los derechos de los niños no sólo no hay acciones, don Martí, sino que al contrario, el gobierno está promoviendo el programa "Hijos de la Ciudad" que es en verdad surrealista, señor Secretario, promueven que el Estado sea el titular de los derechos, el tutor de un niño para su supuesto desarrollo como ser humano, en donde no habla ni de educación ni de alimentación ni de protección, vaya, de ningún índice de hacerlo crecer como ser humano, sólo tener su tutela, con derechos que equivaldrían a que no te puedas salir de un albergue o cositas más o menos así, en fin me gustaría saber su opinión.

5.- En relación a la instrumentación de mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de recreación cultural pocos son los resultados.

Primero, sobre empleo, el programa de "Talento Joven" no es un programa de empleo, es un programa de reclutamiento de cuadros pero insignificante en el número de plazas que se sometieron a concurso, es decir es regresarnos mucho tiempo atrás con gobiernos de un don Luis Echeverría, en donde se dice que generar empleos es generar burocracia. Eso no es generar empleos, don Martí, eso es generar burocracia e impuestos.

Segundo, el programa de empleo juvenil contradice la visión de un gobierno de izquierda que tanto ustedes combaten, porque un sueldo de 750 pesos mensuales sin derechos laborales y con una temporada de dos meses, de cuatro semanas, lo único que promueve es el subempleo, que es la situación que prevalece en las sociedades desiguales que ustedes desde su visión de izquierda tanto combaten. La actividad quizá reviste mayor importancia como estrategia ambiental, porque para eso lo emplean, con mano de obra barata y como estrategia de fomento al empleo para jóvenes, en fin.

Sobre las acciones orientadas a las ampliación de las alternativas de recreación para los jóvenes no reportan programa alguno, salvo que se considere el espectáculo ofrecido por el Jefe de Gobierno con doscientas quinceañeras, esa ha sido la recreación que le ha dado el joven el Gobierno del Distrito Federal.

Para concluir, además dicen: "Se ampliarán las políticas y programas de atención para personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad". ¿Y cuáles son los nuevos programas, Secretario, y las políticas públicas que al respecto ustedes han hecho?

La infraestructura vial, así como los edificios públicos, no se encuentran acondicionados, ni siquiera acondicionados para el acceso a personas con discapacidad y el Gobierno de la Ciudad no ha realizado acciones para garantizar la movilidad de dichas personas.

Sobre las dos líneas relacionadas con el deporte, concluyo, los resultados no son lamentables, ya ni siquiera hablo en términos numéricos sino visibles. No estaría mal que usted se diera una vuelta por los deportivos, supuestos lugares intencionados para que se combate a la delincuencia y se combata la ociosidad de los jóvenes, y ahora resulta que es donde más delincuencia y donde más consumo de drogas hay, en los deportivos, con un subejercicio tremendo.

Entiendo que cuando el discurso es: "No tenemos dinero y por tanto primero justicia y después seguridad pública", tristemente tenemos que dejar a un lado el deporte, pero no es cierto porque dinero sobra. En el promedio de las 16, conste, 16 delegacionales, todos tienen un subejercicio en el programa punto 18, que es para mantenimiento de centros deportivos, y realizar actividades deportivas todos tienen más de un 80% de subejercicio, todos.

Concluyo. Hay dinero, lo que no hay es intención, pero sí hay mucha demagogia de que el deporte es algo que se tiene que aprovechar. No es cierto, ningún impulso tampoco ha habido por su parte para realizarlo, y me voy a tener que quedar con ganas de más minutos, ni modo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, por su punto de vista, aunque no coincidimos, pero este es un órgano plural y es su posicionamiento.

Hay un adagio, voy a empezar con mi situación...

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Ya son los 10 minutos ¿verdad?

EL C. PRESIDENTE.- Hay un adagio que dice por ahí que...

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Estos ya son sus 10 minutos ¿verdad? Sale.

EL C. PRESIDENTE.- Cuando le toque su turno, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Así nos llevamos.

EL C. PRESIDENTE.- Hay un adagio que dice que tratar de convencer a un sabio te lo agradece y porque se hace más sabio; tratar de un convencer a un necio, pues no solamente no te lo agradece, sino te lo echarás de enemigo. En ese sentido, también creo que tenemos derechos los diputados.

Cuando alguien crítica, nosotros tenemos derecho de criticar o no criticar, no estamos obligados en referencia, en alusión a la situación que se me propuso se me aludió, porque creo que es importante aclarar eso y, bueno, con respecto a los asuntos que aquí se ha planteado en relación a una agenda legislativa, creo que es muy claro, este órgano legislativo no recibe órdenes de nadie, el Secretario tiene funciones muy específicas y él no tiene por qué mandarnos su agenda legislativa; la agenda legislativa la armamos aquí nosotros, los diputados.

Creo que hay también muchas cosas que podemos aquí comentar sobre la óptica catastrofística que se ha planteado acerca de los programas sociales. Efectivamente, se ha planteado una similitud acerca de los diferentes programas. Yo solamente señalo que, bueno, creo que los programas sociales del gobierno están mucho más, son más favorables hacia la población que los programas que nos han sido planteados aquí de parte del Gobierno Federal, de parte de nuestro presidente del desempleo que prometió en campaña generar empleos y el empleo va para atrás, hay cada vez más.

Luego se viene el asunto de las tortillas, el aumento a las tortillas, la leche, gas y el gasolinazo, bueno, creo que son situaciones muy claras y que...

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- ¿Esto ya es su posicionamiento?

EL C. PRESIDENTE.- Se ha hecho alusión a mi persona y por eso me refiero a estas cuestiones de comentarios, porque desde el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

reconocemos con beneplácito en el informe que ha enviado a esta Legislatura el Secretario de Desarrollo Social con un enfoque de su gestión, cuya prioridad es el combate a la desigualdad y el fomento a la integración social para lograr una ciudad sin discriminación, inclusiva y justa.

Consciente que el desarrollo no es viable sin el resto y goce de los derechos humanos para todos y todas los habitantes de la ciudad y de que la desigualdad se expresa de manera lacerante en poblaciones y territorios específicos, hemos leído con detenimiento las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo realiza para mejorar las condiciones de vida de mujeres, jóvenes, personas adultas, mayores, con discapacidad, personas en situación de calle, población de la diversidad sexual y en zonas de marginación social.

No pasamos desapercibido el enfoque de participación ciudadana, de que la construcción y la transversalidad de las perspectivas de género que ha sido fortalecido en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social.

Lo mencionamos porque esta es una definición conceptual y práctica que ha hecho esta ciudad, tenga una política de exigibilidad de derechos; derechos que han sido convertidos en leyes, derechos que son exigibles, que refrendan la importancia de fortalecer la responsabilidad social del estado en el combate a la desigualdad.

La violencia hacia las mujeres es un impedimento para el desarrollo, ello también ha sido reconocido por diversos instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Reconocemos que la Secretaría de Desarrollo Social, a través de las Unidades de Atención y Prevención de Violencia Familiar, desarrolla acciones para su combate y da atención a las mujeres y sus familias. Frente a este grave problema, esta estructura institucional es la más grande y completa de la Ciudad de México. Felicitamos la iniciativa de mejorar su infraestructura, la capacitación, a su personal, así como el fortalecimiento del derecho interinstitucional que reporta la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, y estaremos pendientes de conocer y aportar desde la Asamblea Legislativa para que las mujeres en la Ciudad cuenten con servicios de calidad e instalaciones adecuadas para lograr este objetivo principal de política social.

La Secretaría a su cargo ha desarrollado nuevos temas de enfoques conceptuales y abordajes de trabajo que fortalecen el desarrollo social desde un punto de vista que trasciende la pobreza material, el enfoque de diversidad familiar, de seguridad pública para la convivencia y libre de la violencia para las familias, de fomento a iniciativas ciudadanas en diversos temas, entre las que destacan las realizadas en materia de comunicación alternativa, son aspecto que también compartimos desde esta Comisión de Desarrollo Social a través del programa de Coinversión social, es fundamental seguir impulsando el derecho a la participación ciudadana, mejorar las condiciones de acceso, aumentar los recursos que se invierten en este programa, así como mejorar si difusión.

Por ultimo, queremos manifestar que como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa, seguiremos haciendo la parte que nos corresponda en esta gran tarea de impulsar el desarrollo social en nuestra Ciudad de México y que estaremos pendientes de seguir adecuando el marco jurídico y asignar los recursos que se requieren para abatir la desigualdad y atender las necesidades de nuestra población.

Termino diciendo que aceptamos y asumimos plenamente el compromiso de estar junto a la Secretaría de Desarrollo Social y próximamente propondré a la Comisión de Desarrollo Social que presido, presentar un punto de acuerdo ante el Pleno para que los recursos que pretenden ser escamoteados desde el gobierno federal se concedan conforme a la ley a esta Secretaría de Desarrollo Social; asimismo presentaremos un punto de acuerdo para que los 505 millones de pesos que la federación la adeuda al DIF local también sean asignados lo más pronto posible antes que termine el ejercicio fiscal.

**RESPUESTA DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a continuar desahogando el punto 4 de nuestro formato de comparecencia, para ello entramos a una etapa de preguntas en la cual desde su lugar cada diputado tendrá derecho de formular su preguntas hasta por 3 minutos y de manera inmediata recibirá respuesta de parte del Secretario compareciente. Vamos entonces a formular la lista por grupo parlamentario, empieza la coalición parlamentaria Socialdemócrata, adelante, se le concede el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Más que una pregunta, es una preocupación o una reflexión. Señor Secretario, el 10 de septiembre anunció que el programa "Paga todo" empezaría el 1º de octubre, no obstante en la últimas semanas muchísimos de los 410 mil pensionados tuvieron que dejar los carritos llenos en la caja de cobro o en el mejor de los casos pagar en efectivo sus productos, ya que los beneficiarios se enfrentaron con que no existía la filiación al programa de mercados públicos, tiendas de barrio, fondas o farmacias, como les habían ofrecido, pero también el problema que antes no existía con las cadenas comerciales, hoy ya se tiene, puesto que estas se están quejando de los saldos para liquidarles que no coincide con el servicio informativo que el "Paga todo" es nulo. Esta situación está afectando a muchas familias y sin lugar a dudas no corresponde al objeto del programa ni con la buena marcha que antes llevaba.

Entonces la pregunta es, si durante casi 7 años no hubo ningún problema con las dependencia que tiene a su caso, ¿cuáles fueron las razones para cambiar el esquema de operación e implementar la tarjeta "Paga Todo", porque antes lo adultos mayores no se enfrentaron con el impedimento de acceder al programa y para ejercer el apoyo en todo el sistema de tiendas comerciales? ¿Cuáles son los términos de contratación del actual proveedor y qué ventajas tiene respecto al anterior?

Para solucionar todos los problemas que ya se mencionaron, ¿cuál sería el plazo en que su Secretaría va a solucionar esta situación y a celebrar los convenios con todos los establecimientos que ya estaban con el proveedor anterior, a fin de que los pensionados no vean limitado el beneficio de la pensión universal.

.EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias diputado.

Nosotros tenemos el planteamiento social que ha atravesado por cierto a la Asamblea Legislativa en el sentido de que las tarjetas de los adultos mayores se puedan canjear no sólo en los grandes establecimientos, sino también en pequeños establecimientos y mercados.

Con la empresa que tenía la tarjeta "Sí Vale" hicimos ese planteamiento. De hecho a esa empresa le formulamos la idea de que pudiera también utilizarse la tarjeta en pequeños establecimientos.

Por razones que no conocemos a fondo la empresa que tenía la tarjeta "Sí Vale" no accedió a la utilización de la misma más allá de los grandes establecimientos. Sin embargo nos dimos a la tarea de buscar nuevas alternativas. Ustedes mismos desde la Asamblea Legislativa aprobaron incluso una reforma legislativa para que la tarjeta pudiera utilizarse en pequeños comercios y en mercados públicos.

En virtud de que la empresa "Prestaciones Universales " con la que se tenía este convenio no accedía a utilizar la tarjeta más que en los grandes 4 supermercados que conocemos, nos dimos a la tarea de buscar otras alternativas.

Entonces a partir de ahí, a través de la Oficialía Mayor se estableció el acuerdo con la empresa que tiene la tarjeta "Paga Todo", que abrió la posibilidad de establecer el acuerdo con pequeños comercios y también con mercados, con incluso farmacias, fondas, etcétera.

Esa empresa es la que hace el enlace directamente. Es decir, no es una incorporación con el Gobierno de la Ciudad, como si fue en el caso de los uniformes, sino esta es una incorporación a través de dicha empresa.

Sin embargo tenemos reuniones periódicas con ellos. Estamos, actualmente hay más de 350 comercios que están ya plenamente incorporados donde se puede utilizar la tarjeta y hay convenios convenidos con alrededor de 2 mil, que esperan simplemente la materialización de los aspectos técnicos para su utilización.

Los problemas que se han presentado, algunos, en algunos supermercados, se han estado revisando, particularmente tuvimos en uno de los supermercados un problema un sábado, que nos preocupó un poco porque los fines de semana van más los adultos mayores a hacer las compras e inmediatamente tuvimos una reunión con la empresa correspondiente. Ese mismo día se resolvió el problema, pero bueno tenía que ver más con los enlaces técnicos entre la empresa y este tipo de establecimientos.

Vamos a estar vigilantes sin embargo para evaluar a la propia empresa para que cumpla el objetivo que es se pueda utilizar la tarjeta. Va a estar abierta la inscripción permanentemente, o sea ahorita hay más de 350 comercios, pero el próximo mes puede haber 400, 500, que es el esquema que nosotros planteamos, que utilizamos en el caso de los uniformes escolares donde empezamos con 150 establecimientos para el canje de los vales de los uniformes y terminamos con más de 800 establecimientos.

Aquí en este caso, además como la tarjeta se utiliza mensualmente, pues obviamente habrá posibilidades de hacer una evaluación recurrente que nosotros también estamos muy abiertos a realizar, porque lo que más nos interesa es que se puedan ejercer los derechos alimenticios de los adultos mayores en este caso.

Por cierto, el medio salario mínimo que reciben los adultos mayores, por concepto de la tarjeta, porque alguien preguntaba sobre eso, sobre la tarjeta de adultos mayores, es la medida de la canasta básica que se ha establecido de manera general. Esa es la razón, no es una medida arbitraria, esa es la razón por la cual es medio salario mínimo, el monto de que se deposita en las tarjetas de los adultos mayores.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario, por sus respuestas. Continúa en el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada Ortega, del Partido Nueva Alianza.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, señor diputado.

Secretario, los y las jóvenes del Distrito Federal son un punto de atención prioritario en la política social del Gobierno en las diversas acciones que se dedican a la atención de los jóvenes, destaca el relativo a las condiciones de vulnerabilidad, y para el caso específico, el de las adicciones. ¿Cuál sería a detalle con estadística y evaluación o resultados, las alternativas y los programas encaminados a prevenir, a curar y a reintegrar a los jóvenes a la sociedad con este problema?

Mi otra pregunta sería: El día que estuve en la reunión de Gobierno de Desarrollo Social, quedó un compromiso de que me iba a enviar la información para lo de barriales, el programa de barriales, y yo fui muy emocionada con mi gente al módulo en Álvaro Obregón y ya no se incluyeron, ya no se incluyó ese programa, creo que ya pasó, entonces no sé, ¿cómo se va a manejar para el año siguiente o cómo se va a distribuir?

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada.

En primer lugar, sobre esta información la haremos llegar, no sé qué haya pasado, de todas maneras es una información pública, tanto la convocatoria como las reglas de operación, como el

proceso mismo de asignación de quienes concursaron en el proceso de mejoramiento barrial, todo ello se encuentra en Internet.

Ahora bien, en el caso del programa para el siguiente año, se espera incluir el programa desde el principio en el Ejercicio 2008. Este programa no estaba contemplado al iniciar el ejercicio anterior, sino que fue una iniciativa que se presentó por parte de organizaciones de la sociedad civil. Esta es la razón por la cual se incorporó a la mitad del ejercicio 2007.

Vamos ahora a plantearlo desde un principio y esperamos nosotros se pueda también ampliar el monto de recursos para mejoramiento barrial, que es una iniciativa muy importante y destinada al problema de la desigualdad territorial.

Sobre el tema de las adicciones, nosotros tenemos diversas iniciativas y sin embargo cabe señalar que por decisión del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el consejo de adicciones lo preside ahora la Secretaría de Salud. No obstante, nosotros coadyuvamos especialmente en algunos terrenos, sobre todo en lo que se refiere a la atención, juvenil territorial en este sentido.

Las iniciativas principales que hemos desplegado son la difusión de la encuesta de adicciones, que la presentamos públicamente, hace unos 6 meses aproximadamente, un poco más yo creo, los encuentros generales, especialmente sobre tabaquismo y las actividades territoriales fundamentalmente.

Ahora bien. Sobre los indicadores generales en la evolución de la lucha contra este problema tendremos los resultados por parte de la Secretaría de Salud en el terreno propiamente institucional y en términos generales pues a través de la Comisión Interinstitucional del desarrollo social con la participación de otras instituciones.

Respecto a las acciones planteadas, nosotros esperamos que se cumpla un primer ciclo anual para poder hacer la evaluación correspondiente de toda una etapa.

Ahora bien, en relación con otro de sus planteamientos que hacía al principio en su posicionamiento, yo quiero decirle, diputada, que aprecio mucho los reconocimientos que usted hace en su intervención a la labor que realizamos, es decir, hay una parte crítica a la que usted tiene derecho por supuesto, y de ninguna manera la crítica nos ofende, además usted lo ha hecho de una manera bastante sistemática, ordenada, respetuosa, y por otro lado también, sin embargo quiero decirle que no existe ningún condicionamiento en los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, se lo puedo asegurar, y prácticamente le diría yo, es imposible.

Le voy a poner un ejemplo: en el caso de la pensión de los adultos mayores basta con que el adulto mayor tenga 70 años para que acceda a la tarjeta que hace posible el ejercicio de este derecho, la ley lo señala y nadie se lo puede regatear y nadie se lo puede quitar. No importa si el adulto mayor simpatiza con uno u otro partido político o no simpatiza con ninguno, solamente basta que tenga 70 años de edad.

Es decir, es universal, es un derecho, es exigible, por lo tanto sería prácticamente imposible que se diera un condicionamiento de un beneficio social de esta naturaleza.

Lo mismo podríamos decir del programa de medicamentos gratuitos en los centros de salud o de uniformes escolares o de útiles escolares, porque simple y sencillamente se tienen que entregar estos beneficios al universo total que compone un segmento social.

Por ejemplo en el caso de las escuelas, pues a todos los padres y madres de familia, no se puede excluir a nadie, simple y sencillamente se entrega a todas y todos.

Por lo tanto, en el caso de los programas del Distrito Federal no hay ningún condicionamiento para nadie en relación a su entrega, son derechos que tienen los habitantes del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Sigue el turno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y le concedo el uso de la palabra al diputado y amigo Martín Olavarieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Hipólito Bravo, Presidente de la Comisión.

Señor Secretario, sin duda transformar la calidad de vida de los habitantes es trabajo corresponsable del Gobierno, de la sociedad civil y también de las tareas legislativas; y retomo en manera de premisa lo que expuse hace unos momentos, que el reto en futuro extremo está en nuestro presente intempestivo, que tenemos que invertir inteligencia, talento, para transitar de esta contingencia social política y económica a otros niveles, a otros estratos, y me refiero también al nivel cognitivo para mejorar las cosas en realidad y en beneficio de los habitantes.

Quiero decirle que sin duda el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social que han constituido como un organismo público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, no necesariamente debe incluir, aunque la palabra que tenemos clavada ahora y es tema de cuestión social es la inclusión, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que está bien representada por la diputada Rebeca Parada, por el diputado Hipólito Bravo y por su servidor.

Pero lo que habremos de esforzar no es precisamente en esa inclusión para que este Consejo tenga credibilidad, porque al estar integrado y dirigido por ustedes, de acuerdo al decreto del 21 de septiembre, se crea este órgano de autoevaluación que no va a dar confiabilidad a los habitantes, insisto, por más de que se reúnan 6 ciudadanos designados, escogidos todos ellos por el Jefe de Gobierno y por ustedes.

Entonces quisiera yo decirle que sí, efectivamente no hay necesidad de incluirlo pero quiero expresar esto para ver de qué manera conjuntamente trabajamos, que ese es el objetivo principal, como lo comenté, y el fin de todos.

Sin duda, y aquí es el tema más importante, señor Secretario, es el contenido de las palabras que se han convertido en un tanto flexibles y por ello nos da una imprecisión para todo, y los universales e imperativos categóricos que se han dejado solamente para la historia o para expresar las ideas, no reflejan ni pueden explicar nuestra realidad.

Lo que queremos proponer diametralmente es que haya un acuerdo en el lenguaje, en la política, es el reto, porque es un esfuerzo para todos que prevalezca un entendimiento común, que debemos construir una interlocución real y actos con trascendencia para que emerjan precisamente estos entendimientos. No es de agrado de la ciudadanía escuchar denostaciones, escuchar culpas y no asumir responsabilidades.

Dejo por los 3 minutos que tengo, nada más la primera pregunta respecto al Consejo de Evaluación y Desempeño para el efecto de discusión y me espero a la segunda ronda siguiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta.

Continúa la respuesta del Secretario.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Usted ha tocado dos temas muy importantes que nos han interesado mucho en este lapso que es el tema de la transparencia y el tema de la evaluación. Yo creo que estamos en la misma idea general de preocupaciones sobre estos temas, nos parece que son parte del proceso de institucionalización de la política social y desde que comenzamos los trabajos al frente de la Secretaría de Desarrollo Social, nos hemos interesado por cumplirlo puntualmente.

Así tomamos la iniciativa nosotros para entregar a la Asamblea reglas de operación, padrones de beneficiarios, cumplimos con lo que señala la ley puntualmente respecto a tener un sistema de información del desarrollo social, convocamos, porque luego está en las leyes de los órganos y no se materializa, convocamos a la instalación de la Comisión interinstitucional de desarrollo social que tiene entre sus atribuciones una parte de la evaluación interna y la evaluación externa y propusimos al Jefe de Gobierno la creación del Consejo de Evaluación.

En la propuesta del consejo de Evaluación que hicimos se contempla prácticamente todo lo que está planteado en las iniciativas, hay dos que aquí se presentaron, está contemplado todo y algo

más. ¿Por qué? Porque nosotros estamos planteando también medición de la desigualdad y la pobreza, indicadores de marginación, medición de la marginación por unidad territorial y estamos planteando también que las recomendaciones de este órgano puedan ser vinculatorias, a diferencia de lo que ocurre a nivel federal que son sólo recomendaciones. Es decir, estamos yendo más allá incluso del esquema que universalmente se ha conocido, es un esquema más estricto, más puntual y que incluso establece la posibilidad de la vinculación de sus recomendaciones por el procedimiento que está ahí.

Es un órgano descentralizado, los legisladores no pueden participar en un órgano de gobierno descentralizado como miembros, pero pueden participar como invitados. No tendríamos ningún inconveniente en plantearlo y hacerlo así. No le vemos ningún problema.

Dentro del consejo la parte medular es el comité de evaluación externa, que son seis ciudadanos externos al Gobierno de la Ciudad, es decir no puede ser funcionarios de alguna de las dependencias, que van a realizar sistemática y profesionalmente esta función de evaluación.

Sobre la otra parte que se refiere a la parte de la información, nosotros obviamente tenemos que conducirnos de acuerdo a lo que señala la ley. Hemos publicado los padrones de beneficiarios de los programas sociales y solamente tenemos los limitantes que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que señala en su artículo 4 fracción II datos personales, toda información relativa a la vida privada de las personas, y luego en la fracción V de dicho artículo, información confidencial, la que contiene datos personales relativos a las características físicas, morales o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar privada, íntima y afectiva, número telefónico, correo electrónico, ideología, preferencias sexuales y toda aquella información que se encuentre en posición de los entes públicos susceptible de ser tutelada por el derecho fundamental a la privacidad, intimidad, honor y dignidad.

Por esa razón en los padrones de beneficiarios no podemos incluir los domicilios porque la ley nos lo está impidiendo ni teléfonos ni correos electrónicos.

Los padrones de hecho que se publican a nivel federal, aquí tengo uno, es el de Oportunidades, es apellido paterno, materno, nombre y el monto correspondiente que se le entrega, fecha de alta, esa es la información que tiene, no contiene tampoco domicilios, teléfonos, etcétera, lo cual es un punto muy importante y también de nuestra parte de protección de los datos de la gente.

Sin embargo, aún en el caso del padrón de beneficiarios de leche Liconsa accedimos incluso a llegar hasta su organización por unidad territorial, lo cual es algo ya bastante aproximado al domicilio, no obstante ello organizamos el padrón de beneficiarios de esta manera, lo cual fue un trabajar inmenso de todo nuestro personal que realizó esta tarea titánica.

Ahora bien, respecto de la evaluación, verificación, fiscalización de dichos domicilios precisamente la ley ya establece las atribuciones para tal efecto de la Contraloría Interna, la Contraloría General y la Contaduría Mayor de Hacienda. El criterio que nosotros tenemos al respecto es ceñirnos estrictamente a lo que establece la ley, sí publicamos los padrones de beneficiarios pero al mismo tiempo protegemos los datos personales de quienes conforman estos padrones de beneficiarios.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Sigue el turno del grupo parlamentario de Acción Nacional a través del diputado Jorge Romero Herrera. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias, diputado Presidente.

A ver, mire, en ese mismo tema quiero hacer una aclaración, más vale. No puede pasar un año de que se dé una evaluación sin que se pueda considerar que esos derechos pueden subirse a la ley, pero considerar que un organismo autocreado es evaluar al gobierno, que el gobierno evalúe al gobierno, ese no era el espíritu de la iniciativa ni del diputado ni mía, pero bueno.

A ver, yo le voy a hacer preguntas de números, señor Secretario. Primero, en el programa "Equidad en la Ciudad" específicamente para la distribución de uniformes para alumnos de

escuelas públicas, primaria y secundaria, que usted bien conoce, el presupuesto mencionado en el Informe Programático Presupuestal del primer semestre de enero a junio del 2007 señala que son 150 mil pesos los que se habrán de ejercer, de hecho usted tiene un sobreejercicio de 5,900 pesos y usted menciona que todo está ejercido, usted ya se gastó en ese semestre todo lo que tenía presupuestado, pero usted mencionaba que su meta original sería de 937 mil 500 paquetes, es decir 937 mil 500 paquetes cuestan 155 mil 925 pesos, pero usted entregó 890 mil paquetes. Esta es pregunta expresa y me encantaría la respuesta expresa: Esto quiere decir que hay 50 mil uniformes entregados menos, pero usted dice que cubrió todo el monto que estaba presupuestado, entonces yo quisiera saber si es aumento de costo, no entiendo yo la disparidad.

Tengo poquito tiempo, pero bueno. También en el informe aparece que ya se repartió la mitad de los que se programaron, sigo hablando de uniformes, y apenas se han gastado el 34% del presupuesto. Es decir, de acuerdo con estas cifras, manteniendo la proporción si se cumple con la meta anual sobrarían 122 millones de pesos. Supongamos que fue un error de cálculo nada más del 50%, pequeño error de cálculo en el número de paquetes, las inconsistencias sobre el presupuesto tampoco resultan tranquilizadoras porque por un lado, señor Secretario, según el informe que acabo de mencionar se gastaron 155 millones 923 mil pesos en 890 mil uniformes, lo que arroja una relación de 175 pesos por uniforme.

Si mantenemos la misma relación y la multiplicamos por el número de uniformes que se programaron para todo el año, obtenemos que para sufragar el total se requieren de 328 millones de pesos. Quiero saber a qué se deben los 122 millones que sobran de remanente o en qué los va a gastar, y esto es matemática tal cual, rápido.

Con respecto a leche Liconsa quisiera yo preguntarle. Para el programa de otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa a través del programa, el mismo, "Equidad en la Ciudad", se gastaron los 63 millones, casi 64 millones de pesos programados y apenas se entregaron un millón 100 mil 531 apoyos de los un millón 344 mil 200 programadas, es decir casi 251 mil apoyos menos que corresponden al 17.8 e igual consideran que todo el presupuesto está ejercido, vaya, aquí está sobrando dinero en millones y ustedes en el informe dicen que ya lo ejercieron y no empatan con las metas originales de lo que se habrá de entrega. Quisiera que me pudiera explicar.

De acuerdo con lo que declararon en el informe de finanzas se programaron 131 millones de pesos para 2 millones 620 mil apoyos y de acuerdo con esta cifra cada apoyo representaría un gasto de 50 peso. Ahora, que si consideramos los datos del ejercicio y que se entregaron 1 millón 104 mil apoyos y se ejercieron 63 millones 850 mil pesos, de acuerdo con esto cada apoyo costó 57 pesos; es decir, se erogaron 7 pesos más por cada apoyo de lo que está programado y quisiera por favor que me lo explicara.

Para concluir. En lo que va de este año en su Página de Internet se reporta que ya celebraron 92 contratos de adquisiciones y servicios y la verdad es que un par me llamaron la atención; 16 de estos 92 contratos fueron celebrados con una persona de entrada física, con persona física, está bien, de nombre María Guadalupe Sofía Martínez por mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, hasta por el monto de 1 millón casi 20 mil pesos y según su Página de Internet el parque vehicular de su Secretaría es de 93 unidades, lo que equivaldría a casi 12 mil pesos de mantenimiento preventivo, es textualmente una pregunta ¿yo quisiera saber qué tipo de servicio se hizo a este parque vehicular?

También quisiera saber ¿por qué el contrato fue con una persona física, la verdad que no entiendo? Es pregunta y ojalá me la pueda responder, tal cual, responder.

Le solicito, Secretario, que desde este momento me remita por favor copia de las facturas de este prestador de servicio, así como copia de las facturas de los vehículos y las tarjetas de circulación de los que hayan sido reparados, que como usted bien sabe el igual que cualquier ciudadano tengo derecho a conocer.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Diputado, muchas gracias por sus preguntas. Creo que hay muchas cifras que usted da que están equivocadas, lo podemos revisar con todo gusto cada uno de los puntos, pero voy a precisarle algunas cosas.

Por ejemplo, en relación con el tema de los uniformes, nosotros tenemos una meta anual de 1 millón 875 mil, ésa es nuestra meta, en la cual ya hemos entregado 950 mil en una primera parte y todavía no puede usted calificar la meta anual, en virtud de que todavía estamos entregando una parte de los propios uniformes, de hecho estamos nosotros en esta parte.

Ahora, hay un presupuesto que fue asignado de 450 millones, fue modificado para quedar en 332 millones 071 mil 494 pesos con 50 centavos y hemos ejercido a septiembre 198 millones 013 mil 985 pesos.

Ahora bien, en cuanto a los útiles escolares la meta que se planteó fue de 1 millón 400 mil, originalmente ustedes nos dieron para eso, 11 millones de pesos en la Asamblea, cuando necesitábamos aproximadamente 100 millones, fue cuando nos recortaron sin ver el presupuesto, ojalá no vuelva a suceder y entonces tuvimos que modificar el presupuesto, entre otras partidas para lograr 95 millones de pesos con el objeto de poder cubrir la meta correspondiente.

En el caso de los vehículos, se incluyen todos los vehículos, es decir todo el sector, no sólo la oficina del Secretario, sino en deporte, participación ciudadana, Locatel y también, por otra parte, quisiera comentarle sobre otras preguntas y aseveraciones que usted hizo en su posicionamiento, que no quiero dejarlas pasar.

Primero, sobre el asunto de los indicadores de mejoría, nosotros tenemos toda la información de la Encuesta de Población y Vivienda que realiza el Gobierno Federal, donde establece que avanzamos en todos los indicadores en el Distrito Federal, avanzamos en escolaridad, en salud, en vivienda, en agua potable, en ingresos, en drenaje, en alfabetización y somos la entidad con menor marginación del país.

Ahora bien, pero existe además un documento mucho más reciente que es el Índice de Derechos Humanos elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que establece también que el Distrito Federal tiene el primer lugar en su indicador de derechos humanos respecto del resto de las entidades federativas; en población por ejemplo alfabetizadas somos primer lugar, proporción de población con educación media superior, primer lugar; grado promedio de escolaridad, primer lugar; proporción de población de 15 y más con instrucción secundaria o estudios técnicos; en el 8 índice de educación primer lugar, índice de salud segundo lugar, tasa de sobrevivencia infantil primer lugar, en migración estamos en el lugar 32.

De ahí, la Comisión de Derechos Humanos, entre otros indicadores, deriva que el Distrito Federal es la entidad que tiene el mejor índice de derechos humanos del Distrito Federal, coincide con el Consejo Nacional de Población y Vivienda que es un órgano federal, ninguno de los dos son órganos del Gobierno del Distrito Federal, por lo cual son cifras que hay que tener en cuenta porque constituyen una autoevaluación, sino son evaluaciones que se realizan desde fuera.

Ahora, respecto del asunto relacionado, usted me preguntaba el apoyo a las jefas de familia hace rato, que mencionó rápidamente en su intervención, quiero mencionarle que al respecto, en apoyo a las jefas de familia se han entregado los vales de Liconsa, se hizo el programa de tortilla a bajo costo, también el programa de útiles escolares y el de uniformes escolares y el de educación garantizada, son apoyos a jefas de familia; también tenemos los programas de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, donde se estableció la atención en calle, escuelas, parques, el sistema de información de violencia familiar y la atención en línea a la violencia familiar; las ferias del empleo y las cooperativas para los uniformes que están compuestas en un 90% por mujeres mayores de 35 años.

De igual manera el gobierno de la Ciudad ha enviado a esta Asamblea Legislativa una iniciativa de ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Al respecto simplemente sobre el tema del programa que se conoce comúnmente como de madres solteras, aunque en realidad su nombre es de niñas y niños en riesgo de deserción escolar, ese lo maneja el DIF, no la Secretaría de Desarrollo Social, pero es un programa que se amplió de 17 mil a 20 mil becas. Así es que esto ha hecho el gobierno de la Ciudad, entre otras cosas. Yo no sé si usted tenga una iniciativa sobre este tema, sería bueno también que hubiera propuestas al respecto.

Por último, quiero señalarle en este caso lo siguiente, con todo gusto nos podemos sentar con usted para ver el asunto de la reforma fiscal, usted tiene que analizar no sólo lo que se aprobó respecto de ingresos, sino tiene que analizar el coeficiente de distribución que fue modificado, esto no se supo mucho porque quedó encubierto por el gasolinazo que propuso el gobierno federal, que propuso el señor Calderón y este coeficiente de distribución eleva el aspecto demográfico y entonces de entrada nosotros perdemos 3 mil millones de pesos nada más por este cambio en los elementos de integración de la fórmula para la asignación de recursos, y lo vamos a estar perdiendo en adelante. No, no es por ley, lo acaban de modificar. Lo propusieron ustedes, pues, para dañar al Distrito Federal, se lo digo con toda claridad.

Sobre el asunto de la autoridad moral, a mí no me venga con lecciones morales que quería darme hace rato, porque mire, si una revisión hay que hacer sobre el asunto del uso político de la política social es la que se hizo durante la elección de 2006, que fue terrible. Ni mas ni menos, y tenemos aquí los documentos donde la campaña del señor Calderón ubica una estrategia para establecer la sinergia entre las acciones de la campaña del CEN del PAN coordinadas con Los Pinos, dice aquí en este documento que lleva, dice Felipe Calderón abajo, y el programa Oportunidades. Se lo voy a hacer llegar. Para que no me den lecciones morales los doctores en clientelismo electoral.

EL C. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la voz de nuestro amigo y diputado compañero Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar quiero felicitar al diputado Juan Ricardo García Hernández por su posicionamiento donde va al origen real de los problemas que aquejan no solamente a la Ciudad de México, sino al país, que son efectivamente las políticas neoliberales que han perjudicado tanto a nuestro pueblo durante los últimos 24 años. Felicidades, diputado.

En segundo lugar, quisiera hacer la siguiente observación. Durante la campaña electoral el licenciado Marcelo Ebrard propuso, hizo una serie de propuestas para una vez llegar a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal por una votación extraordinaria llevar a la práctica. Entre estas propuestas de campaña electoral se encuentra por ejemplo el uniforme gratuito para las escuelas de nivel básico en el Distrito Federal, para los estudiantes de las escuelas públicas de nivel básico en el Distrito Federal. Asimismo recordamos por ejemplo la creación de un nuevo plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que tendrá en su etapa final un cupo para 6 mil 500 estudiantes, la creación de nuevas preparatorias, la creación de nuevos hospitales en la Ciudad de México, pero en ningún momento el licenciado Marcelo Ebrard se comprometió a desarrollar Programas como por ejemplo "El Mejoramiento Barrial" que ha resultado un éxito, o el Programa "Prepa Sí", que yo le preguntaría al Secretario de Desarrollo Social si está contemplado también poder ampliar en un momento dado este Programa de "Prepa Sí" a los estudiantes no solamente de nivel bachillerato, sino también de universidad en la Ciudad de México.

Otro Programa importante es Analfabetismo Cero, yo creo que ese compromiso que ha hecho el licenciado Marcelo Ebrard con los ciudadanos del Distrito Federal es trascendental porque estamos en pleno Siglo XXI y ya de por sí es un desastre que dentro de las políticas neoliberales a nivel mundial diariamente mueran 30 mil niños de hambre y otros 30 mil más de enfermedades curables y el analfabetismo pues también es un flagelo para alrededor de 180 millones de personas en todo el mundo, pero en el caso del Distrito Federal yo me congratulo por este anuncio que ha hecho el licenciado Marcelo Ebrard y que el día de hoy nos ha expuesto también el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Quisiera al respecto señalar que algunos programas que ha implementado el Gobierno del Distrito Federal se puede medir su efectividad. Por ejemplo el Programa de Adultos Mayores hay testimonios diversos de que adultos mayores que viven en el Estado de México o en Entidades Federativas cercanas al Distrito Federal cambian su domicilio, ya sea con familiares o se vienen a vivir al Distrito Federal precisamente porque este Programa no se implementa con la misma intensidad en otros Estados de la República o de hecho no se implementa.

En el caso del Programa “Prepa Sí”, ahora nos hemos estado enterando en estos días que para el año siguiente varios estudiantes, sobre todo del Estado de México van a mudar su domicilio al Distrito Federal para recibir también este apoyo que es además un programa de carácter universal.

Me gustaría preguntarle, señor Secretario, si por ejemplo para el Programa “Barrial” el año que entra, aunque este programa originalmente no estaba contemplado, ¿qué proyección presupuestal se podría requerir?

Por otro lado, bien recordamos que en diciembre del año pasado desafortunadamente la mayoría de diputados votaron un presupuesto en el cual a la Secretaría de Desarrollo Social se le cercenaron 200 millones de pesos. Me gustaría saber ¿cómo esta afectación presupuestal influyó en algunos de los programas previstos por el Gobierno del Distrito Federal y en particular la Secretaría de Desarrollo Social?

Quiero también que nos pudiera, a pesar de que ya lo hizo, pero nos gustaría que fuera más específico en algunos de los programas que usted ha mencionado, que han tenido el mayor impacto en el Distrito Federal, algunos programas sociales y si pudiera hacer también un contraste con los programas que desarrolla el Gobierno Federal. Esa sería la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Ramón Jiménez, y usted recibirá respuesta inmediata de parte del Secretario de Desarrollo Social.

Adelante licenciado Martí Batres, por favor.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Perdón, no escuché bien la última, disculpe, la última parte de la pregunta.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ.- Señor Presidente, ¿me permite, repetir?

EL C. DIPUTADO RAMON JIMÉNEZ LOPEZ.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

Que por favor pudiera hacer un contraste de los programas de desarrollo social aplicados por el Distrito Federal y el Gobierno Federal.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Bueno, muchas gracias diputado Ramón Jiménez.

Mire, sobre el asunto del domicilio, en el caso del programa de adultos mayores, lo que se hace por parte del personal que eran las educadoras para la salud, hoy que llamamos educadores sociales o promotoras sociales para verificar que los adultos mayores vivan donde afirman vivir, es la visita domiciliaria, no basta la identificación que en su momento se presente que se tiene que comprobar la residencia en el Distrito Federal, sino que hay también una visita domiciliaria. Esto se ha hecho en todos los casos, con el objetivo de verificar que los adultos mayores que tienen el apoyo correspondiente a la pensión universal de adultos mayores, residen en efecto en el Distrito Federal.

Ahora bien. En el caso del Programa “Prepa Sí”, está planteado el programa para los estudiantes de bachillerato y residentes en el Distrito Federal, en efecto, ahí tenemos nosotros esta situación, hay planteles públicos del bachillerato donde van estudiante del Distrito Federal que se encuentran en el Estado de México, como en el caso del Distrito Federal hay estudiante del Estado de México que acuden a planteles del Distrito Federal. Es un asunto todavía digamos en discusión, pero en lo inmediato se ha acordado por parte de quienes están instrumentando este programa, que sean estudiantes, residentes en el Distrito Federal que estén en el Bachillerato quienes reciban este apoyo.

Para cumplir en general con una orientación que está casi en todos los programas que se van plasmando en las leyes, que es la de la residencia en el Distrito Federal, así sucede también en el caso de otros programas universales. Ahora bien, el programa lo tiene a cargo la Secretaría de Educación del Distrito Federal, desde un principio la Subsecretaría de Educación del Distrito Federal.

En el caso de los programas de adultos mayores, son 420 mil la meta que tenemos este año, vamos en 412 mil, había 400 mil el año pasado, vamos en 412 mil y vamos hacia 420 mil que es la meta que se ha fijado este año de derechohabientes de la pensión universal de adultos mayores.

En relación con los contrastes de los programas. Miren, en el caso de los adultos mayores ese es un elemento muy interesante, cuando empezó el programa de adultos mayores, hubo sectores que decían que era una programa asistencialista, clientelar, populista, etcétera, sectores del Gobierno Federal que al finalizar el sexenio hicieron sin embargo un programa de adultos mayores.

La diferencia es que el programa federal no es universal, sino que es un programa selectivo con focalización individual, ellos seleccionan a qué adultos mayores se les dan los apoyos y no es medio salario mínimo, sino viene a ser como una cuarta parte del salario mínimo, lo que se entrega a los adultos mayores, incluso menos de la cuarta parte del salario mínimo.

Son dos diferencias fundamentales, lo más importante sin embargo, es que en el caso de la pensión universal de adultos mayores, ésta está plasmada ya en una ley, en la Ley de la Pensión Universal de Adultos Mayores, y en el caso federal, es un programa que puede ser completamente temporal.

¿Cuáles son las diferencias fundamentales? Ninguno de los programas sociales del Gobierno Federal que se establecieron desde hace más o menos 15 años, 15, 18 años, se ha convertido en ley, es decir, no hay ningún programa federal que se haya convertido en un derecho.

Los programas federales no son universales, son focalizados, y los programas federales los puede quitar el gobierno en cualquier momento, es decir, puede retirar el apoyo sin que tenga la posibilidad el ciudadano de exigir que este permanezca. Esas son las diferencias fundamentales.

Entonces en el Distrito Federal la tendencia es ir convirtiendo los programas sociales en derechos sociales universales. No todos nacen como programas universales, pero se van convirtiendo; el de adultos mayores empezó con 150 mil y fue creciendo hasta llegar a la universalidad, y de igual manera, adultos mayores, uniformes escolares, útiles escolares, medicamentos gratuitos, entre otros, pues son programas universales que esa es la orientación que el Gobierno de la Ciudad busca darle al conjunto de los programas.

RESPUESTA DEL LICENCIADO MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario, por sus respuestas. Vamos a proceder a desahogar el punto número 6 de nuestro formato de comparecencia, en donde los señores diputados y diputadas tendrán derecho a formular su pregunta hasta por 3 minutos.

Hasta este momento se ha apuntado la diputada Elvira Murillo, del PAN; el diputado Balfre Vargas Cortez, del PRD; el diputado Juan Ricardo; y se le concede el uso de la palabra...

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- También el diputado Olavarrieta y yo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ya está apuntado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan Ricardo García Hernández. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Para el Partido del Trabajo tenemos la certidumbre que la fuente de la riqueza es el trabajo, y bajo esta premisa nos nace una preocupación, primero porque estamos concientes de la alta

marginalidad en que se encuentran los millones de mexicanos y la Ciudad de México no queda exenta de este problema; segundo, la falta de empleo es una realidad que angustia a millones de mexicanos diariamente.

La pregunta, señor Secretario, es: ¿Si no hay empleo, si no tenemos un mercado interno fuerte, esta política social cómo se sostendrá sin que ponga en riesgo las finanzas de la ciudad, acaso con más impuestos o endeudando a la ciudad?

Por otro lado, señor Secretario, estamos de acuerdo en su concepto de ciudadanía, de esta ampliación de libertades, donde implica una nueva relación con las instituciones públicas, donde no pueden haber el asistencialismo o el clientelismo. Asimismo, reconocemos la gran pobreza que existe en nuestra ciudad y en nuestro país.

¿Pero cómo hacemos que esta ciudadanía conceptual de ampliación de libertades conviva con la realidad de estos programas sociales que no empoderan a la gente, sino al contrario, la anquilosan y la hacen dependiente de este supuesto estado benefactor?

Por último un comentario. Sería importante que hiciera una campaña de difusión de información con quién se tienen estos convenios, para que la gente supiera a dónde acudir y la tarjeta pudiera tener una mejor utilización, y sobre todo pues ampliar estos convenios con otros establecimientos para que la tarjeta pudiera tener un mejor rendimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Recibirá usted respuesta inmediata de parte del Secretario, y se le concede el micrófono.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Gracias.

Bien, sobre el primer punto, nuestra preocupación en relación con la ampliación del gasto va acompañada con garantizar ingresos. De hecho, cuando empezó el Programa de Adultos Mayores se decía “van a quebrar las finanzas del Gobierno del Distrito Federal”, nuestros detractores hacían estas afirmaciones.

Pues no quebraron las finanzas, hubo factibilidad financiera, el programa ha sido sostenible a lo largo de esta etapa y no sólo ese programa sino los nuevos programas que se han realizado.

De hecho, podríamos decir que desde el 97 ha venido realizándose un incremento del gasto social, tuvimos la creación de las Unidades de Violencia Familiar, de INMUJERES, los Centros de Atención Integral a la Mujer, los libros de texto para secundaria, la ampliación del salario en un 2 por ciento arriba de la inflación cada año a los trabajadores del Gobierno del DF, la apertura gratuita del Metro y transporte eléctrico a adultos mayores, entre otras medidas.

La construcción de la primera preparatoria durante el gobierno del ingeniero Cárdenas.

Con Andrés Manuel López Obrador, la construcción de la Universidad, las 16 preparatorias, el programa de útiles escolares, el programa de la pensión universal de adultos mayores, el llamado programa de madres solteras y el programa de discapacidad.

Con el licenciado Marcelo Ebrard se ha creado la beca universal de bachillerato “prepa sí”, el programa niños talento, el seguro educativo educación garantizada, el programa de mejoramiento barrial y particularmente ahora el seguro de desempleo, que vamos a hablar sobre él más adelante.

Ahora bien, esto se ha podido realizar con varias medidas, una de ellas fue el programa de austeridad. El programa de austeridad permitió ahorrar 10 mil millones de pesos al año, es decir, se redujo significativamente el gasto corriente, muchas cosas superfluas dejaron de financiarse y eso permitió un ahorro considerable. También mejoró la recaudación fiscal, tuvimos ahorros propios y eso nos permitió dar continuidad a los programas sociales.

Los programas sociales, quiero decirlo enfáticamente, no se pueden financiar con deuda pública, eso es fundamental, la deuda, la ley establece es para obras de infraestructura, que tiene otras características, solamente podemos financiar los programas sociales con recursos fiscales.

Esto quiere decir que gracias a que el Gobierno de la Ciudad ha tenido finanzas sanas de un ejercicio adecuado del gasto, se ha podido incrementar el gasto social significativamente; y esperemos que se siga incrementando.

Aquí va a ser muy importante lo que haga la Asamblea Legislativa, que finalmente es la que aprueba el presupuesto. Si no nos recortan el gasto social cuando enviemos el presupuesto, obviamente crecerá el gasto social para el siguiente período, eso va a ser muy importante.

Respecto de la participación de los derechohabientes, nosotros incluso pensamos que es más adecuado hablar de derechohabientes que de beneficiarios de los programas sociales y estamos obligados a establecer mecanismos de participación ciudadana en todos los casos. Son muy desiguales, en algunos casos se genera más participación, en otros no, tiene que ver con algunos aspectos de los programas. En el caso de los programas territoriales es más fácil la participación de la gente, pero en cada uno de los programas hemos buscado incluir mecanismos de participación ciudadana al realizar las reglas de operación de los programas sociales, al menos en lo que corresponde a nuestra parte.

Consideramos que no se pueden hacer los programas sociales como una obra unilateral del gobierno, sino que la participación de la gente implica la posibilidad de incluir sus intereses en dichas políticas sociales. Entre otras razones por eso nos preocupa que no se haya realizado la elección vecinal. Al no tener elección vecinal, disminuye uno de los mecanismos de participación ciudadana territorial más importantes. Acuérdense ustedes que tuvimos aquel ejercicio donde los vecinos de cada unidad territorial decidían una parte del gasto relacionado con la seguridad pública.

Ha habido otros procesos interesantes como la creación de los controlares ciudadanos que participan en distintas áreas y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, las consultas que se han realizado también y muchos otros mecanismos de participación. Incluso recordarán que en relación con el precio del boleto del Metro hubo una consulta general y un plebiscito en relación con el tema del segundo piso.

Por último, en relación de cómo podemos ampliar la cobertura de la tarjeta del adulto mayor, la Oficialía Mayor ha planteado que está abierta a ayudar si llegan comercios directamente con la Oficialía Mayor, lo podemos canalizarlos por esa vía con la empresa que tiene la tarjeta Paga Todo. De hecho nosotros mismos activamente hemos estado haciendo la invitación. Fuimos a visitar las instalaciones de la CANACO, de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México y los invitamos a incorporarse al programa para que los establecimientos puedan tener también el uso de la nueva tarjeta del adulto mayor.

En relación con algunos de los temas que preguntaba sobre los adultos mayores, tenemos una mejoría en la alimentación, en la autoestima, la integración social, el respeto familiar, mayor seguridad personal que son parte de los logros del programa del adulto mayor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus respuestas, Secretario.

Doy cuenta a las diputadas y diputados que la diputada Rebeca Parada Ortega, que es la que sigue en turno, ha anunciado que declina su participación en esta segunda ronda, por lo que le concedo el uso de la palabra al diputado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Martín Olavarrieta. Adelante.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Hipólito Bravo.

Le haré tres preguntas, pero permítame antes agradecer la inclusión que según entendimos habrá de ser de la misma forma en la que trabajamos en el Comité, del Consejo Social del Gobierno del Distrito Federal para el efecto de aportar y contribuir y robustecer el trabajo que hacemos todos los actores políticos.

En el tema de desarrollo social, no puede haber una genuina cohesión social sin equilibrios políticos, sin igualdad, sin justicia, no puede haber responsabilidad social sin corresponsabilidad

política, sin responsabilidad de quienes manejan los dineros y sus destinos tanto públicos como privados, por ello el tema de transparencia y el tema de la solidaridad no deben jamás pasar desapercibidos y me refiero a todos los niveles.

Aquí viene un tema importante y queremos estar prestos todos nosotros para saber diferenciar la política de la administración pública, sin menoscabar una e la otra, puesto que no es lo mismo y jamás lo ha sido administrar que hacer política. Las políticas públicas son políticas de Estado y nos deriva que los gobiernos tampoco jamás han sido empresa.

Quiero hacerle tres preguntas ahora sí, señor Secretario.

La primera es la relativa con las reglas de operación de los diferentes programas de Desarrollo Social de acuerdo al artículo 21 transitorio, que ya hemos platicado constantemente, y me refiero a la convocatoria del Programa de Seguro de Desempleo del Distrito Federal, el cual salió publicado el día 3 de octubre de 2007 y que fue anunciado por el Jefe de Gobierno en su informe del 17 de septiembre de ese mismo año. Me refiero yo en específico al punto de las bases, en el cual nos informa que obviamente los solicitantes podrán acudir a realizar los trámites correspondientes a partir del 15 de octubre de 2007 de 9:00 a 15:00 horas, es decir el próximo lunes.

Quisiera ver si nos puede ampliar usted, de acuerdo a lo que dice aquí, que las reglas de operación, los mecanismos, los lineamientos habrán de publicarse en la Gaceta Oficial conforme a lo que establecimos en este artículo 21 transitorio, quisiera ver si nos puede ampliar, porque creo que el día de hoy, desconozco, pero sí lo puede hacer sería muy bueno que nos informara a nosotros, si ya se dieron esos mecanismos, lineamientos que deben estar publicados en la Gaceta Oficial antes del 15, que creo que hoy fue el último día.

El segundo punto es el relativo también al artículo 21 transitorio y es en el tema de desarrollo social, insisto señor Secretario, si nos puede ampliar también acerca de los informes que haya presentado usted de manera trimestral para hacer la evaluación que corresponde por parte seguramente del Secretario de Finanzas, y más aún que ahora se está hablando de la cuestión territorial, de acuerdo a lo que él manifiesta nos dicen que el objetivo es territorializar cada uno de los programas sociales, cada uno de los gastos en que la delegación estuvo ejerciendo; no es fácil, nos comenta el señor Secretario de Finanzas por el universo importante de beneficiarios de los programas sociales y que cada uno tiene que ubicarse dentro de cada delegación como lo había yo solicitado, cité textualmente yo.

Aquí llegamos a la cuestión de las delegaciones, que también tienen programas sociales y debemos nosotros de supervisar y vigilar también lo que están realizando los delegados, como también la Secretaría a su cargo. Entonces, si nos podría decir, puesto que ha sido, insisto, omiso el Jefe de Gobierno a través de alguna de sus secretarías para la entrega de este informe, insisto, trimestral en el cual debe venir de forma analítica los montos y los destinos de los recursos que tienen que ver con el gasto social, y este informe pormenorizado, insisto, es el mismo, es el párrafo tercero que ya hemos hecho referencia.

Nada más contestándole con relación a los datos personales y lo relativo al domicilio, la mecánica que estamos proponiendo nosotros para incluirla en el artículo transitorio, que seguimos avanzando, es que se guarde y se resguarde la confidencialidad de los domicilios, que no se vaya a infringir lo que es la secrecía y la confidencialidad de los datos personales de los beneficiarios. Queremos comentarle si usted está de acuerdo que mediante un método o un mecanismo transparente se pueda llevar a cabo la verificación cara a cara con los beneficiarios que de forma aleatoria se presenten, insisto, a través de notarios, a través del INFO-DF, a través de las tres instituciones que usted ya manejó, que tienen ustedes en la Secretaría de Desarrollo Social, pero también a través en este caso de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, que está aquí en la Asamblea Legislativa, que también es competente, pero lo que queremos es tener un mecanismo único para evitar la triplicidad, duplicidad, etcétera, en la evaluación y desempeño de los programas sociales.

Por último, esto es en lo referente al presupuesto asignado a la Secretaría, nos percatamos que para junio del presente año sólo se había ejercido el 35.8% del presupuesto anual asignado a política social, es decir de casi 52 millones de pesos asignados a este año fiscal sólo se han

ejercido 18 millones 435, esto es cita textual del informe de gobierno en la cuestión analítica, en la sección analítica del Jefe de Gobierno y la pregunta, señor Secretario, si nos puede decir cuánto es de este 65% sobrante está destinado a los fondos de desarrollo social para programas emergentes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Recibirá respuesta inmediata por parte del Secretario y le concedo el uso del micrófono al licenciado Martí Batres. Adelante, licenciado.

C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Sobre estos puntos quiero comentarle lo siguiente:

Primero, dos de los temas que comenta al principio no están en nuestro campo de acción, de posibilidades y de ejecución; sin embargo, también estamos interesados en su concreción.

Particularmente en un punto que hemos comentado mutuamente relativo a los transitorios del Decreto de Presupuesto que tiene 3 puntos de transparencia, comentamos ya que el propio Decreto no establece qué área del gobierno es la responsable de su realización; no obstante, nosotros tomamos la iniciativa en dos de ellos que consideramos teníamos la posibilidad de concretarlo, que fue las reglas de operación. Nosotros reunimos las reglas de operación de nuestras áreas, de la Secretaría de Desarrollo Social y las reglas de operación de programas de otras áreas: medio ambiente, Seduvi, Secretaría de Desarrollo Rural, etcétera, otras y publicamos las reglas de operación del conjunto de programas sociales.

Ahora, el segundo punto fue lo de los padrones, también pedimos los padrones de beneficiarios a otras Secretarías; lo obtuvimos.

El tercer punto del Decreto es más complicado, porque es el informe analítico del gasto social delegación por delegación; nosotros no tenemos los instrumentos para hacerlo, hemos estado en contacto con la Secretaría de Finanzas.

La información que tenemos de la Secretaría de Finanzas es que está trabajando la territorialización del gasto, que ha dedicado tiempo y personal para realizar esta tarea y que bueno, una parte la tienen resuelta, pero hay una parte del gasto más difícil de territorializar, porque no existe una domicialización exacta de ciertos servicios que realiza el Gobierno de la Ciudad y por lo tanto, bueno, se tiene que realizar este tipo de tarea de una manera más pormenorizada; pero no tendríamos inconveniente, como usted lo ha sugerido, que nosotros podamos insistir a Finanzas en tener este ejercicio y que además se pueda preparar para el siguiente año al respecto.

Ahora, sobre el otro punto, que es las reglas de operación del Seguro de Desempleo, la publicación de la convocatoria señala que el 15 de octubre estarán publicadas las reglas, entonces, bueno, esperamos nosotros, no sé cómo diga textualmente que estén publicadas las reglas de operación; no hacemos nosotros esas reglas, porque el programa no está en la Secretaría de Desarrollo Social, el programa está en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; sin embargo, no tenemos ningún inconveniente en trabajar con la Secretaría del Trabajo para que en efecto antes del 15 estén publicadas las reglas de operación, de hecho hemos estado con todas las áreas insistiendo en este punto. Con todo gusto, también coincidimos en esta misma tónica.

Ahora, sobre el asunto de estas verificaciones, visitas, en fin, a domicilios de beneficiarios de los programas. Miren, no sé si eso esté debidamente contemplado en la ley, realmente nosotros no podríamos hacer esa verificación, nosotros como funcionarios, ustedes como diputados tampoco tienen esa función, esa facultad, hay órganos que lo realizan, en todo caso, bueno, vamos a analizar la propuesta en su caso, no tenemos nosotros ningún inconveniente en ningún tipo de verificación siempre y cuando no pongamos en riesgo los límites que nos establece la ley y sean los órganos correspondientes que marca la ley los que hagan este tipo de verificaciones, por nuestra parte ningún problema.

De hecho, estamos nosotros empeñados en un trabajo muy minucioso en el caso de la elaboración de los padrones; que por otra parte requieren de una actualización en cada etapa, porque

obviamente van cambiando por defunciones o por dejar de pertenecer al segmento social correspondiente los beneficiarios.

Ahora, sobre el asunto del Consejo de Evaluación, reafirmo la invitación para que puedan estar diputados, así como en el caso del Consejo de Desarrollo Social no tenemos ningún problema, al contrario, nos gustaría porque podemos así compartir visiones, sería un espacio en el que se puede dar el debate, porque si bien no se puede pertenecer como miembro pleno del Consejo, como invitado se puede participar en las discusiones, ningún problema al respecto.

Ahora bien y por otro lado, respecto del ejercicio del gasto, nosotros tenemos un ejercido de mil 186 millones 966 mil 783 pesos, que representa el 42.57% del presupuesto total, por ejercerse mil 601 millones 577 mil 63 pesos, al 31 de agosto. Aquí quiero señalar que obviamente nosotros no hemos terminado el proceso del ejercicio y no pensamos dejar ningún subejercicio, es decir, los recursos se ejercerán porque además son recursos destinados a la gente y no nos parece que sea correcto que se presenten en ese sentido subejercicios.

Respecto al presupuesto modificado al 31 de agosto, el presupuesto original 852 millones 909 mil 575 pesos, ampliaciones por mil 958 millones 978 mil 211 pesos, reducciones por 23 millones 343 mil 939 pesos, en total 2 mil 788 millones 543 mil 846 pesos. Al respecto creo que es importante señalar las modificaciones que han impactado nuestra estructura presupuestal, por un lado hubo áreas que dejaron de pertenecer a la Secretaría, cuando se crearon las nuevas Secretarías, por ejemplo el programa de apoyo a pueblos originarios pasó a la Secretaría de Desarrollo Rural, el programa de Libros de texto gratuito para secundaria, junto con la Dirección General de Asuntos Educativos, pasó a la Secretaría de Educación, entre otros ejemplos. Y luego tuvimos que los órganos desconcentrados se centralizaron por decisión de la Oficialía Mayor: IASIS, INDEPORTE y Locatel pasaron de ser desconcentrados a formar parte de la administración central, y más recientemente con la creación del Instituto del Adulto Mayor el presupuesto del programa de la Pensión Universal al Adulto Mayor y su correspondiente aparato administrativo, pasaron de la Secretaría de Salud a la Secretaría de Desarrollo Social. Entonces esas modificaciones en la estructura a su vez han modificado el presupuesto. De Salud a Desarrollo Social, o sea, el programa de la Pensión Universal de Adultos Mayores se realizaba a través de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud y pasó, al crearse el Instituto del Adulto Mayor, el Instituto se adscribió a la Secretaría de Desarrollo Social y por lo tanto esto modificó el presupuesto de la propia Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Sigue en su turno el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en voz de la diputada Elvira Murillo Mendoza, se le concede el micrófono, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Ciudadano Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

¿Está usted consciente que el papel que desempeña para la Ciudad de México es de gran importancia para todos los habitantes que vivimos en ella, que cada ciudadano utiliza su mejor esfuerzo para lograr una mejor calidad de vida, o en último de los casos, para sobrevivir?

Señor Secretario, ¿sabe que de acuerdo a su primer informe da a entender que su Secretaría es la que indica los parámetros de actividades hacia el resto de las dependencias del gobierno de la Ciudad y que al pretexto de acciones interinstitucionales y transversales ha hecho suyos varios de los planteamientos y estrategias de otras Secretarías ya hechas en este Recinto Legislativo por sus compañeros Secretarios, como por ejemplo el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por poner algunos ejemplos y que además los programas que se tratan de informar a esta Soberanía no se aprecia avance significativo alguno y que sólo se observa atención a unos cuantos grupos vulnerables de la Ciudad y no a la gran mayoría que existe y que requieren de una pronta y expedita atención, como por ejemplo el Instituto de la Juventud del Distrito Federal que sólo se ha dedicado tristemente a sembrar arbolitos, que esto es

muy buen y que mejora nuestro medio ambiente, etcétera, pero que se desaprovecha la potencialidad de los jóvenes que necesitan becas para capacitarse y adiestramiento para artes y oficios, para ya no seguir siendo una carga económica para sus familias.

Usted informa que aprovechan espacios que ya no se ocupan para lo que originalmente fueron concebidos y mejor le sugerimos que estos espacios sean ocupados para centros de desarrollo juvenil, comedores juveniles y terminen de una vez por todas con la falacia de que el Gobierno apoya a la mayoría, cuando con su forma nos demuestra que es más importante apoyar al os grupos más cercanos a su partido, que establecer una verdadera política social que atienda por igual a todos y que sea verdaderamente universal y equitativa.

Ciudadano Secretario, espero también que no le molesten mis planteamientos. Estoy creo que en el ejercicio democrático como ustedes lo mencionan y tolerante para que usted me escuche....

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- No hay problema. Es que el diputado ya se quería ir, le dije que se espere tantito para que termine usted su intervención.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Perfecto. Continuo. Ciudadano Secretario, por qué no mejor se dedica a elaborar programas verdaderamente sociales permanentes para la Ciudad y deja de estar desarrollando programas ocurrentes y de tinte populista; por qué no cancela los programas o proyectos que están, según su informe, orientados a ciertos grupos de ciudadanos que no han resultado a unos meses de haber iniciado su gestión y reasignan esos recursos a programas verdaderamente exitosos; por qué su Secretaría sigue viendo a su dependencia como un trampolín político o bien un anteproyecto electoral en vez de aprovechar la oportunidad para mejorar o sentar las bases para mejores condiciones de vida de todos los sectores de la población o bien de los grupos vulnerables de la Ciudad.

También tengo otra pregunta que hacerle. Con base en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Publicidad de los actos de los entes públicos del Distrito Federal, en su fracción XXIV que a la letra dice "los entes obligados deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen por cualquier motivo recursos públicos, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos. Esto lo digo porque aquí tengo algunos informes que están publicados donde las asociaciones civiles financiadas por IASI, los programas de coinversión para el desarrollo social 2006, proyectos y montos aprobados y los programas de financiamiento para la asistencia e integración social del Distrito Federal 2006, pues solamente están publicados cuáles son los nombres de las organizaciones, los nombres de los proyectos y los montos, pero no están publicados los informes que con base en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia, en la fracción que ya mencioné, que es la XXIV, no aparecen los informes.

Entonces es importante que nosotros sepamos: ¿En qué se está gastando ese dinero? Y que se haga una evaluación. Si todas esas asociaciones a las que ustedes benefician verdaderamente están ejerciendo ese presupuesto, en beneficio de la población que está desprotegida o que capacitan o para los programas que ustedes hayan aprobado para ver si verdaderamente están ejerciendo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Recibirá respuesta inmediata por parte del Secretario y se le concede el micrófono.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Agradezco sus preguntas. Con todo gusto me voy a referir a cada una de ellas. De ninguna manera me molesta que haya crítica o discrepancias, estamos aquí en un debate respetuoso.

Quiero comentarle lo siguiente. La Secretaría de Desarrollo Social no tiene jerarquía superior sobre ninguna otra Secretaría del Gobierno de la Ciudad, no hemos afirmado esto ni nada parecido. Solamente tiene una función coordinadora de la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social.

La Secretaría de Desarrollo Social coordina la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social, donde participan 12 dependencias centrales y las 16 delegaciones, y el Presidente de la Comisión,

de dicha Comisión, es el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Esa es la responsabilidad que tenemos en relación con otras áreas.

En este espacio la Comisión Interinstitucional interactuamos con esas dependencias en tres terrenos, coordinación, planeación y evaluación. Esa Comisión a su vez tiene estas tres subcomisiones que se reúnen para ver los temas que les corresponden. Más allá de ello, nosotros no podríamos indicarle a ninguna otra área del gobierno, aunque sean parte del área social del gobierno cuáles son sus tareas, lineamientos, lo que debe realizar.

Se va a elaborar de acuerdo a la ley, en diciembre se publica el programa de desarrollo social que lo realizan todas estas dependencias que forman parte de la Comisión Interinstitucional. Ahí es donde actuamos con las demás dependencias del Gobierno del Distrito Federal que tienen que ver cómo funcionan.

Ahora, recientemente incluso, se ha modificado la organización de los gabinetes, hay un gabinete social, pero cada uno de estos gabinetes tiene a su vez la coordinación directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del jefe de la oficina, de la Jefatura de Gobierno.

Ahora en relación con los padrones de beneficiarios, sí se llega a ellos por medio de la página de la Secretaría de Desarrollo Social. De hecho aquí tengo una impresión de la página y la página tiene un link en el punto número 24, dice: padrones de beneficiarios y aquí está, si quiere le paso esta copia ahorita con todo gusto, en relación con la posibilidad de acceso.

Los padrones de beneficiarios se pueden consultar por medio del SIDESO, el Sistema de Información del Desarrollo Social, pero también se puede llegar a ellos por medio de la página de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene un link para acceder a los mismos.

Ahora bien y por otra parte, están publicados en Internet los padrones de beneficiarios no sólo de personas físicas, sino también de personas morales. Los informes se encuentran en proceso de ejercicio, es decir, los recursos que se entregan a estas organizaciones llevan un proceso anual, se van entregando por partes y los informes nos han terminado de entregar porque hay un proceso de ejercicio de los mismos y un proceso de supervisión por parte de las áreas correspondientes que en este caso son igualdad y diversidad social en el caso de coinversión y el IASIS, el Instituto de Asistencias e Integración social, en el caso de las instituciones de asistencia privada.

Ahora bien, nosotros hemos dado la orientación de los informes correspondientes y estos informes estarán al término del ejercicio de los recursos que se han entregado a estas organizaciones.

Ahora bien, en el caso de los jóvenes, los jóvenes no sólo están sembrando arbolitos, sino que los jóvenes, la política hacia los jóvenes en el Distrito Federal tienen muchas aristas, la más importante de ellas en esta administración es la creación del programa "Prepa Sí", que es una beca universal.

Es muy importante porque en los años pasados, y lo digo porque además fue parte de la experiencia que muchos tuvimos, existió una gran presión para que los jóvenes pagaran su educación desde el bachillerato aún la educación pública e incluso ha habido una tendencia ideológica muy conservadora en varios países de América Latina, como Chile, por ejemplo, que ahora se quiere reproducir en México, de que a los jóvenes hay que darles no becas sino créditos, y entonces el estudiante queda endeudado no con una beca, sino se le dio un crédito porque tiene que pagar la educación.

Entonces el Programa "Prepa Sí" tiene un elemento ideológico muy importante, que es, no sólo el joven no debe pagar por acceder a la educación, sino que el joven debe tener una beca para no dejar la educación.

Ese es el programa más importante, son 210 mil becas para jóvenes en bachillerato.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, respetuosamente le suplico que nos atengamos al formato, el formato no prevé ninguna posibilidad de réplica y cuando usted expuso la escuchamos muy respetuosamente. En reciprocidad también le pido lo mismo, por favor.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Gracias, Presidente.

Pero además de este programa, el Instituto de la Juventud tiene un programa que se llama “Jóvenes en Situación de Riesgo”, que son jóvenes con precariedad económica, dispersión familiar, ausencia de institución educativa y de empleo. Son 9 mil jóvenes que están en este programa y que tienen diversos beneficios como transporte gratuito, acceso a becas, a bibliotecas, museos y muchos otros.

También existe el Programa “Talento Joven”, que es la incorporación anual de jóvenes menores de 30 años y titulados a cargos directivos en la Administración Pública Local. Ahora fueron 191 de ellos.

Existe el Programa “Creación Joven”, que ese es un programa que busca transferir recursos económicos a jóvenes con iniciativas científicas, tecnológicas, artísticas o culturales en general, entre otros programas.

Se ha formado también una Brigada Universitaria en servicio social, existe el Programa “Impulso Joven” para apoyar a los jóvenes a terminar el bachillerato con apoyos de diverso tipo y está el empleo joven de verano, que comentaba hace un momento.

Tenemos más o menos 10 iniciativas destinadas hacia los jóvenes, pero el gran programa, el más importante es el de “Prepa Sí”, que es una beca universal de bachillerato.

Por último diría, los programas que realiza la Secretaría de Desarrollo Social no son ninguna ocurrencia, son programas que ustedes además los discuten en la Asamblea Legislativa al momento de asignarles el presupuesto.

Son varios de ellos programas que están en la ley, como la Ley de la Pensión Universal del Adulto Mayor o la Ley de Útiles Escolares; y son programas a su vez que quien finalmente decide su ejecución y los anuncia es el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

También esos programas estarán sometidos a la evaluación, por supuesto que sí, la evaluación interna es anual y la evaluación externa es bianual, de acuerdo a lo que establece la propia Ley de Desarrollo Social, a lo que nosotros nos ceñimos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Sigue en el turno el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y va a formular la pregunta el diputado Balfre Vargas Cortes. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Licenciado Martí Batres, Secretario de Desarrollo Social en el Distrito Federal, bienvenido.

Efectivamente, lleva varias ocasiones presentando informes y aún todavía no queda claro de lo que se quiere aquí en la Ciudad de México.

Pero bueno, pues estaremos dando respuesta yo creo no solamente a través de su persona, sino a través de lo que aprobamos e impulsamos en la Asamblea Legislativa.

Decía el diputado Jorge Romero Herrera que nosotros solamente queremos dinero, claro que sí queremos dinero para invertirlo en educación, para invertirlo en salud.

Por supuesto que lo que ya no queremos es de que ya no haya rescate carretero, que ya no haya FOBAPROA, para que ya no aumenten los impuestos, porque lo que está pasando ahorita pues es eso, de que se está agrediendo a 60 millones de mexicanos en extrema pobreza.

Eso es lo que queremos; y lo que no queremos pues es lo que ustedes están criticando aquí pero que no lo hacen a nivel federal. Aquí se exige que se hagan unas cosas y ustedes a nivel federal no lo exponen.

Precisamente lo que queremos que “vamos México”, dirigido por la ex pareja presidencial, dé resultados; quisiéramos que los millones de trabajadores que han dejado su vida en las fábricas, en el campo, tuvieran un retiro muy decoroso y pudieran tener un ranchito como Fox o unas

camionetas como Fox para que vivan dignamente. Quisiéramos que para todos ellos hubiera esa pensión. Eso es lo que quisiéramos pensar.

Por lo tanto, todo esto es lo que tenemos, lo social abarca todo esto, pero el trabajo no genera dinero, no está trabajando ahí para algunos, entonces claro que sí hay una diferencia quiénes se llevan el dinero y quiénes se quedan sin dinero.

Por eso, licenciado Martí Batres, sólo quiero hacer dos preguntas:

En esos índices, en esos indicadores que tanto se maneja con algunos técnicos, ¿habrá alguno que indique o que nos diga que esos más de 400 mil adultos mayores, a partir de que se les ha dado un apoyo le ha cambiado la vida, ha mejorado su calidad de vida? Ojalá y nos lo pudiera explicar.

También nos pudiera decir usted, estamos por cumplir 10 años de gobernar esta gran ciudad, y esta gran ciudad de alguna manera ha refrendado a su gobierno. ¿Están pensando ustedes algo en preguntarles a los ciudadanos cómo quiere ver a esta gran ciudad en un corto o mediano plazo?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre. Recibirá usted respuesta inmediata en voz del Secretario. Adelante...

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Primero quiero reafirmar que el Gobierno del Distrito Federal tiene proyecto, tiene estrategia y tiene política social. Los programas que realiza el gobierno no son una suma de programas y de iniciativas inconexas, sino que forman parte de una política social en general.

La prioridad que se ha establecido sobre ciertos sectores de la población y ciertos ámbitos, tiene qué ver con esta estrategia, particularmente en esta etapa consideramos muy importante la educación como un gran tema y los jóvenes como un sujeto poblacional fundamental.

De igual manera los principios que guían la política social son la lucha contra la desigualdad, la universalidad, la equidad de género, la diversidad y no discriminación, la territorialidad y la responsabilidad del Estado para el establecimiento de derechos sociales.

Sobre esa base tenemos claro cuáles son nuestros principios, cuáles son los ejes fundamentales, cuáles son los sectores poblacionales básicos a los que queremos dirigirnos y cuáles son los grandes temas que está impulsando el Gobierno del Distrito Federal.

A eso obedecen las iniciativas que se han presentado. Por eso se han multiplicado las iniciativas hacia los jóvenes y hacia la educación, porque tiene qué ver con esta estrategia que estamos planteando por parte del Gobierno de la Ciudad y por eso también se han planteado a la Asamblea Legislativa iniciativas, al menos el Jefe de Gobierno ha planteado tres importantes iniciativas en este campo, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida sin Violencia, el seguro del desempleo y la beca universal, para que queden plasmadas en las leyes de la ciudad y sean derechos.

Usted toca el tema de los recursos, porque los recursos son para ejercer derechos, queremos recursos con derechos y queremos derechos con recursos. Los recursos deben estar asociados al ejercicio de los derechos sociales de la población. Por eso es muy importante. Los recursos no son una concesión graciosa de nadie, ni del Gobierno del Distrito Federal con la población ni del Gobierno Federal con las entidades federativas. Esos recursos son recursos públicos, son recursos de la sociedad y por lo tanto se tienen qué distribuir para su ejercicio frente a los grandes problemas de la gente.

La virtud del Gobierno de la Ciudad ha sido priorizar lo social en el ejercicio de estos recursos.

Ahora bien, sobre el impacto de los adultos mayores, en este caso en Internet se encuentran las encuestas anuales de impacto del Programa de Adultos Mayores, tanto primero por parte de la Secretaría de Salud, ahora por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Esto es muy importante porque hay un cambio cualitativo por el porcentaje del ingreso que mejoró en la población. Estamos hablando de que por ejemplo un porcentaje muy elevado de mujeres

adultas mayores la pensión universal es su único ingreso propio, ¿por qué razón?, porque es un ingreso que no se deriva del ingreso de su esposo en el mercado laboral sino que se deriva del derecho que ella tiene, entonces la pensión de adultos mayores le ha dado una independencia y una fuerza a las mujeres adultas mayores, que es un gran tema a analizarse, no es el asunto de que el esposo le da del gasto familiar, que llega ahí con la quincena, eso ella lo tiene porque es su derecho social.

Tenemos una encuesta fabulosa que se ha venido haciendo de cómo los adultos mayores han venido percibiendo cada vez más como un derecho la pensión. Pasamos de que más o menos un 25% percibía que la pensión era un derecho y el resto que era un apoyo del gobierno, y ahora es al revés, el 75% percibe que es un derecho y sólo el 25% dice que es un apoyo del gobierno. Esto es muy importante porque es la apropiación de un derecho por parte del adulto mayor.

Pero asimismo se ha verificado un proceso de elevación de la autoestima, del orgullo del adulto mayor, la visibilidad de su presencia e incluso se ha verificado también que sale con mayor frecuencia a las calles el adulto mayor. Son transformaciones de fondo muy importantes, además de que hay un porcentaje de adultos mayores que sólo tiene como único ingreso la pensión universal del adulto mayor, entonces es toda una transformación, si no fuera una transformación no veríamos las réplicas, así como lo temblores tienen su réplica también tenemos nuestras réplicas, porque cuando el Gobierno del Distrito Federal anuncia un programa hay réplicas, hasta los detractores más fuertes terminan adoptando la temática que plantea el Gobierno de la Ciudad.

Voy a terminar con un ejemplo. Ahora que anuncio el Jefe de Gobierno el Seguro de Desempleo a algunos nos pareció muy natural, muy lógico, muy coherente con lo que se viene haciendo y no nos imaginamos por qué se irritaron tanto en el Gobierno Federal, todavía no se les pasa el coraje, por qué, es un seguro del desempleo, beneficiará entre 50 mil y 70 mil personas por seis meses, es un seguro que existe en todos los países del llamado primer mundo, ahí sí no somos primer mundo, nada más para ser multimillonarios, pero entonces ese seguro de desempleo deberá existir a nivel nacional, y les dolió tanto a algunos porque plantearon demagógicamente en el 2006 que del gobierno se iba a derivar la solución del problema del empleo y cuando llegaron traicionaron a sus electores y no resolvieron nada al respecto.

Ahora dicen, los que decían que el empleo era su prioridad, ahora dicen que desde el gobierno no se puede resolver el problema del empleo. Por eso les dolió tanto la iniciativa del Seguro de Desempleo que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, pero nosotros estamos muy complacidos, muy contentos de que podamos ir avanzando constructivamente en la política social.

Esto es muy importante porque no se trata de que se llegue un gobierno, quita los programas anteriores y mete nuevos programas, se trata de que se acumulen los derechos. Entonces, ya existe el derecho a la pensión universal, muy bien, ahora el derecho al seguro de desempleo, el derecho al paquete de útiles escolares, en fin. Esto es muy difícil de asimilarlo desde una perspectiva de derecha, porque la derecha piensa que bondadosamente hay que ayudarle al pobre para que se incorpore al mercado laboral, ya se incorporó al mercado laboral, ya te quitamos esos programas sociales, era nada más mientras te incorporabas al nivel de subsistencia al mercado laboral.

Entonces, desde nuestra perspectiva esta es otra diferencia, los derechos se tienen que quedar para siempre: la educación, la salud, la vivienda, son derechos y por lo tanto deben ser permanentes. Estos elementos que se van derivando de esos grandes ejes también se deben de quedar permanentemente.

Nada más diría que nos hemos auxiliado en el trabajo nosotros de investigadores de primer nivel que han estado formando parte en los espacios que hemos realizado recientemente. Por ejemplo, se instaló el Consejo Asesor de la Procuraduría Social, que esperamos que no la desmantele la Asamblea y en ese Consejo se encuentran personalidades de la talla de Julio Bolbinick, que por cierto elogió mucho el decreto del Consejo de Evaluación de la Política Social que emitió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y serán investigadores, académicos prestigiados del mayor nivel quienes integren también el Comité de Evaluación Externa de la Política Social del Distrito Federal.

Yo simplemente quiero agradecer a los legisladores su presencia, sobre todo a los que se han quedado del principio y hasta el final, porque eso es lo que nos permite tener la visión global de una discusión y agradecer a todos nuestros amigos y compañeros que han estado presentes a lo largo de esta comparecencia. Como lo dije alguna ocasión vamos a venir a la Asamblea todas las veces que nos citen para informar, explicar, rendir cuentas respecto de la labor que realizamos.

Así es que no hay problema en que presentemos muchos informes. De nuestra parte no vamos a escatimar ningún esfuerzo para informarle a la Asamblea y a la sociedad lo que estamos haciendo en materia de política social del Gobierno del Distrito Federal.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Gracias al Secretario de Desarrollo Social; agradezco a los señores y señoras diputadas por su presencia y también a los compañeros y compañeras funcionarias del Gobierno de la Ciudad y con esto damos por terminados los trabajos relacionados con esta comparecencia.

Muchas gracias.